



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2018**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

COORDINADOR:

D. José Carlos Pascual Echalecu

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Susana Monterreal Blázquez-Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Nora San Martín Fabro
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Álvaro González López
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez – Portavoz¹
 - 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
 - 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
 - 4º D. Gabriel Liviu Biclea
 - 5º D. José María Lorenzo Moreno
 - 6º D. Gregorio Peña Lucas
 - 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
 - 8º D^a Teresa Martorell Ruíz
 - 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista

- D^a Erika Rodríguez Pinzón
- 1º D^a Raquel Carrillo Pose-Portavoz
 - 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras –Portavoz Adjunta
 - 3º D. David Calvo Olmedilla
 - 4º D. David Hernández Martínez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto

SECRETARIA:

Esther Cabrera Cabello

NO ASISTENTES:

- D^a Marta María Higuera Garrobo
D. Bosco Labrado Prieto
D. Antonio Martínez Gilabert

En Madrid, siendo las diecinueve horas y dieciocho minutos del día 4 de Octubre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:



Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las diecinueve horas y dieciocho minutos.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 6 de septiembre de 2018.

Sometida a votación, el acta de sesión Ordinaria del 6 de Septiembre, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2018/984579 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a la creación y desarrollo en los colegios e institutos del distrito de talleres formativos extraescolares contra la violencia de género, la homofobia, el acoso y bullying entre los/as más jóvenes.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, lo siento Concejala Presidenta, pero con este ruido, es que ya me cuesta oír al resto de compañeros de la Junta. Para hacer mi exposición creo que va a ser bastante difícil ahora mismo.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, es importante que sigamos con el funcionamiento ordinario del Pleno, ya le he explicado al público que no pueden interrumpir el desarrollo del Pleno, y por lo tanto, le pido por favor que use la palabra y que exponga la defensa de la proposición.

Hay un reglamento de funcionamiento del Pleno, en el que ustedes, si me permiten expresarme. Muchas gracias, hay un reglamento de funcionamiento del Pleno en el que vecinos si quieren tomar la palabra, tienen el tiempo para hacer la solicitud por escrito y ustedes no la han presentado. El reglamento es de cumplimiento para todo el mundo por igual, entonces les pido por favor, que cumplan con ese reglamento y que por lo tanto, no interrumpan, por favor, el desarrollo del Pleno porque el reglamento es claro en ese sentido. Los vecinos pueden hablar cuando pidan la palabra según indica el reglamento.

Le pido por favor, al Partido Socialista que pase por favor a hacer la defensa de su proposición.



Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, así es muy difícil exponer nuestro punto de vista, desde el Grupo Socialista presentábamos hoy una iniciativa que habla de la violencia de género, la homofobia, el acoso y el bullying entre los más jóvenes, problemas que aparentemente pueden ser distintos pero que comparten un mismo foco común. Estos comportamientos, bueno lo siento pero es que así es imposible, presidenta lo siento.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, continúe por favor , continúe, están en el uso de la palabra, continúe por favor.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, bueno como decía, veníamos hoy a presentar una iniciativa que hablaba sobre violencia de género.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, por favor tiene que hacer su intervención.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, puedo hacer mi intervención, pero no sé si el resto de grupos la van a escuchar para saber si tienen que votar a favor o en contra, yo puedo hacer mi exposición pero sólo me va oír mi compañero de al lado que ya la conoce.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, les vuelvo otra vez a decir, el público tiene el derecho. Me dejan hablar, o no me dejan hablar, ¿me permiten hablar?, muy bien, muchas gracias. Pónganse de acuerdo, si me permiten o no me permiten hablar. Me permiten explicar otra vez, por favor. Les vuelvo a explicar, el público, perfectamente, los vecinos pueden hacer peticiones de palabra, ustedes están en su derecho de pedir la palabra y presentar la propuesta por registro, por supuesto, están en su derecho de poder hacerlo, y aquí hay una petición de palabra al final de este Pleno. Yo les vuelvo a insistir, para poder intervenir en el Pleno los vecinos, hay un reglamento en el que deja claro, cuál es el tiempo para presentar las palabras, de acuerdo. Entonces, no hay ningún problema para que ustedes intervengan, como el resto de vecinos que pide la palabra respetando el reglamento para que ustedes puedan intervenir también acorde a ese mismo reglamento. Hoy no pueden intervenir porque no han pedido ustedes la palabra por escrito, como el resto de los vecinos que cumplen también ese reglamento y que por lo tanto, lo piden. Pueden ustedes registrar la palabra en el Pleno y tendrán derecho a intervenir en el Pleno. Es el reglamento para todos por igual, exactamente para todos igual. Les ruego por favor, que permitan que se continúe.

Partido Socialista, yo les vuelvo a insistir que están en el uso de la palabra.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, puedo intentar hablar, pueden intentar subirme el volumen, pero cuánto más suban el volumen yo creo que más van a pitar ellos. Entonces va a ser muy difícil hacer mi exposición en estas circunstancias. Bueno voy a intentar hablar, es que es un tema que hablamos sobre violencia de género entre los más jóvenes, y yo creo que sean las

circunstancias adecuadas para que yo haga mi exposición, la exposición que hacemos desde el Grupo Socialista sobre este tema. Sinceramente, no voy hacer un mal uso de nuestra palabra en estas circunstancias, nos gustaría tener un momento más tranquilo para hacerlo. Si es que, perdón Presidenta, es que no oímos cuando usted habla, entonces dudo que me puedan oír el resto de grupos.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, eso quiere decir que ¿no van hacer uso de la palabra? El Pleno se va a seguir celebrando y están ustedes en el uso del turno si así lo deciden. Yo les he explicado ya a los vecinos cuál es el reglamento del que nos dotamos todos y todas para poder participar en este Pleno y el Pleno se tiene que seguir celebrando, así que les pido por favor, que si quieren usen su tiempo para poder explicar la proposición.

Insisto, yo ya les he explicado a los vecinos la situación, ya les he pedido que por favor, permitan que se celebre el Pleno, esta Presidencia ya ha hecho lo que tiene que hacer, lo que les pido es que por favor, se continúe y por lo tanto, intentemos normalizar el resto del Pleno y podamos tener las intervenciones. Les pido por favor, por lo tanto, que se continúe. Por favor, el Partido Socialista tiene la palabra.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, voy a intentar continuar pero en el momento en el que vuelva otra vez el ruido, desde el Grupo Socialista presentamos una iniciativa que habla de violencia de género, de homofobia, de acoso y de bullying entre los más jóvenes, problemas que aparentemente podrían ser distintos pero que comparten un mismo foco común. Estos comportamientos entre los más jóvenes tienen un origen muy señalado, la clase, el patio del colegio, o el entorno de los colegios o institutos. La agresión a una chica por parte de otro chico, la agresión a un adolescente, simplemente por su orientación sexual o el acoso o el bullying que padecen cada día tantos jóvenes son la manifestación de un problema muy grave, que en sus inicios es menos visible. Los datos de los últimos meses y años son verdaderamente alarmantes. En la comunidad de Madrid, en el primer semestre de 2017 se registraron 106 casos de atención por violencia de género entre adolescentes. El problema radica en parte, en la comprensión que hacen los propios jóvenes de este problema. Según un informe del centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, así es que ..., lo siento pero es que no puedo seguir la exposición, estamos hablando de violencia de género entre los más jóvenes y en estas circunstancias no podemos seguir la exposición.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, vamos a realizar una junta de portavoces, vamos a suspender el pleno durante 5 minutos, nos vemos aquí detrás, por favor. El desarrollo del pleno, seguimos con el debate del punto nº.2, que era dónde nos encontrábamos, tiene la palabra el Partido Socialista por tiempo máximo de 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, bueno, en estas circunstancias excepcionales, voy a intentar hacer mi exposición sobre un tema de suma importancia como es la violencia de género, la "legeterofobia", como vuelva a pasar, en estas circunstancias no podemos hacer nuestra exposición en un punto

tan importante como es este. Paro de hablar porque es estúpido seguir hablando en estas circunstancias.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, vuelvo otra vez a dirigirme a los vecinos para tratar de explicarles. Se les ha recibido en la junta de distrito, se ha tomado nota de la problemática que ustedes tienen, de hecho se están tomando medidas para reforzar la presencia en la zona como ustedes saben. No obstante, somos conscientes de es una problemática que no se soluciona de la noche a la mañana y se va seguir interviniendo, en cualquier caso también en la zona. He tenido además la oportunidad de hablar directamente también con los distintos mandos policiales, para explicarles que es importante que podamos solucionar esta problemática y que se incremente la presencia. Saben ustedes, que se está además personando y se está incrementando la presencia. Ahora mismo, estamos intentando la solución del problema, lo que les pido por favor, es que sigamos en cualquier caso en conversaciones como ya les digo; se les recibió la semana pasada con una reunión muy larga para poder continuar debatiendo en este Pleno con el resto de las problemáticas que también tiene el distrito y que el resto de la gente también tiene el derecho a poder debatir, a poderlo escuchar y a poder pasar a un punto finalmente de aprobación o no de las propuestas, se está interviniendo en la problemática que ustedes tienen, pero en cualquier caso, vamos a seguir en contacto, vamos a seguir hablando, para seguir viendo cuál es la evolución e intentar solucionarlo, lo antes posible. Saben ustedes que es un problema que en cualquier caso no se soluciona de la noche a la mañana, tan rápidamente, pero que sí, se están tomando medidas para poder hacerlo.

Les pido, por favor, que comprendan que este es un pleno que se está intentando desarrollar democráticamente, que tiene sus normas también de funcionamiento, que el público no puede interrumpir el desarrollo del Pleno, y que seguiremos trabajando con ustedes como estamos haciendo hasta ahora para intentar buscar una solución definitiva, y para intentar que las soluciones que estamos acometiendo, consigan acabar con el problema. Les pido, por favor, encarecidamente que nos permitan continuar con el Pleno, porque todos los vecinos, no solamente ustedes, tienen el derecho de poder escuchar y poder plantear los distintos problemas que quieran, dentro del reglamento que establece el funcionamiento del Pleno, y necesitamos seguir celebrando este Pleno que está constituido de una forma legal y democrática. Yo creo que, muchas veces, la democracia consiste en eso, en podernos escuchar, poder hablar y podernos relacionar de una forma tranquila y una forma ordenada. Este Pleno se tiene que seguir desarrollando y les pido por favor su colaboración para que dejen de interrumpir. Vamos a continuar, por favor, con la celebración del Pleno, ya les he expresado todo lo que tenía que expresarles y ya han sido atendidos la semana pasada y están siendo atendidos. El Partido Socialista toma la palabra para defender la proposición.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, bueno, desde el Grupo Socialista presentamos una iniciativa que habla de violencia de género, homofobia, acoso y bullying entre los más jóvenes. El problema es que aparentemente podrían ser distintos, pero que comparten un mismo foco común. Estos comportamientos entre los más jóvenes tienen en muchos casos un origen señalado; la clase, el aula, el patio de un colegio o de un instituto. La agresión a una chica por parte de otro chico, la agresión a un adolescente simplemente por su orientación sexual, el acoso o el bullying que padecen cada día tantos jóvenes son la manifestación de un problema

muy grave, que en sus inicios es menos visible. Los datos de los últimos meses son verdaderamente alarmantes; en la Comunidad de Madrid en el primer semestre de 2017 se registraron 106 casos de atención por violencia de género entre adolescentes. El problema radica en parte en la comprensión que los propios jóvenes hacen de este problema. Según un informe del Centro Reina Sofía para adolescencia y juventud un 27,4% de los jóvenes entre 15 y 29 años cree que la violencia es una conducta normal en una pareja, la macro encuesta sobre violencia de género de 2015 ya advertía. No puedo seguir, yo, ya por respeto al resto de compañeros vocales vecinos de los otros partidos, me parece un poco anormal intentar seguir hablando en estas circunstancias porque no me están escuchando. Lo siento, señora Presidenta, pero así no puedo seguir hablando.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, ¿No va continuar con el uso de la palabra?

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, en estas circunstancias, no, la verdad, porque me parece que estamos hablando de un tema bastante importante como la violencia de género entre jóvenes y si cada vez que voy a intervenir, y dar datos para mi exposición, no se me escucha por parte del resto de los grupos, yo puedo contar mi relato para el resto de mis compañeros de grupo que ya lo conocen, pero el resto de vocales vecinos que deben al fin y al cabo hacerse un juicio del programa que presentamos, no lo van a poder escuchar, entonces en estas circunstancias, no voy a seguir con mi palabra.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**, como portavoz del grupo Ciudadanos, nos negamos a seguir en estas condiciones y pedimos a la Sra. Concejala cumpla el artº. 18 y 19 que le permiten hasta llegar a la suspensión del Pleno, para poder cumplir el derecho al debate que tenemos los grupos políticos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz adjunta **D^a Susana Monterreal Blázquez**, buenas tardes, me parece que este es un tema que también hay que debatir todos los temas, no sólo el de ustedes, estamos hablando de una tema que también es importante y que han traído otros vecinos. No, está gente que presenta esto también. Entre las competencias que tiene los consejos escolares de los centros, está proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por las causas a que se refiere el Artº. 84.3 de la Ley Orgánica, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género. Y también informar de las directrices para la colaboración con fines educativos y culturales, con las administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos. Esta Junta de Distrito envió a los centros el pasado día uno, la oferta de talleres y servicios para este curso, los cuales son los centros los que los evalúan y eligen. Entre otros muchos se ha ofertado un taller de igualdad y buen trato, así como un taller de habilidades sociales, entendemos que no es exactamente lo que pide la proposición, pero también sabemos que en casi todos los centros escolares se han hecho talleres o jornadas anti bullying y que la comunidad educativa está muy implicada con este tema, vamos a votar a favor para estudiar la forma de ofrecer estos talleres, porque

tenemos y sobre todo tenemos que conseguir, erradicar estas prácticas en todos nuestros centros. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz adjunta **D^a Beatriz Ocaña Rincón**, no escucha absolutamente nada, no se puede continuar. Pido que se tome en consideración la proposición de Ciudadanos, porque no hemos podido escuchar la proposición del Grupo Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, su portavoz adjunta **D^a Raquel Carrillo Pose**, desde el partido Socialista nos parece imposible continuar el Pleno en estas condiciones, es imposible oírse, le rogamos que ejerza su función como presidenta y ponga orden en el pleno para que se pueda continuar. Ejerce su función moderadora, y que no es posible que por unos vecinos, los demás no podamos ejercer nuestro derecho a expresarnos en este Pleno.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, muy bien, la función no solamente evidentemente es moderadora, como bien han dicho ustedes, sino también es responsabilidad de esta presidencia el continuar o suspender el Pleno, yo creo que suspender el Pleno es un flaco favor a lo que debe ser el ejercicio democrático de debate de esta Junta de Distrito y de este Pleno convocado, y de este Pleno que ya se ha iniciado, y que por lo tanto, yo ya no puedo decirles más a los vecinos, que se está trabajando en el tema y que seguimos en contacto para seguir intentando buscar las soluciones, y en estos momentos ya no les puedo decir mucho más. El Pleno se tiene que seguir celebrando, no se puede permitir que se interrumpa el Pleno en estas condiciones, yo ya les he indicado a los vecinos que tiene todo el mundo el derecho de poder escuchar y de poder expresarse, y que por lo tanto, respeten también el derecho de los demás. Es lo que estamos haciendo desde el principio y es lo que estoy pidiendo desde el principio. Se tiene que seguir celebrando el Pleno y lo vamos a seguir celebrando.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular



Punto 3. **Proposición nº 2018/984581 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar a la Junta Municipal, a la creación y desarrollo de la Iniciativa cultural “CARABANCHELEARTE”, que consista en un plan que incluya: proyección de cine de forma estable en centros culturales, exposiciones de fotografía, pictóricas, de cómic y escultóricas, certámenes de creación literaria, concurso de grafiti y conciertos de diversa índole; que se llevarán a cabo tanto en espacios municipales como en vías públicas teniendo especial atención a nuevos creadores artísticos del Distrito, y dotar de espacios para su creación y exposición.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, Señora presidenta, el Artº. 66.1 del reglamento y cito literalmente, dice: corresponde a la presidencia del Pleno dirigir los debates y mantener el orden de los mismos, ejerza por favor, la función que le da el reglamento de poder mantener un poco, porque la democracia está ahora mismo en este Pleno basada en la palabra, si no podemos hacer ejercicio de la palabra, los diferentes representantes de los partidos políticos...

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, les pido por favor, que utilicen los tiempos para lo que son, que es para intervenir para defender la proposición, no para hacer otro tipo de intervención.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, yo ahora puedo defender la proposición, pero también le pido Señora presidenta, con todo el cariño del mundo que ejerza las funciones que le dice el Reglamento, artículo 66.1.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, por favor, conteste, por favor defienda la proposición. Por favor defienda la proposición que es lo que toca en este momento.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, yo no voy a permitir que temas tan importantes como el anterior punto, de la violencia de género o temas de iniciativas se queden sin poder debatir. Entonces lo único que le pido a la presidenta es que ejerza el 66.1, reglamento. Porque la democracia es palabra, la democracia es palabra y es poder hablar y es poder debatir y necesitamos poder debatir entre todos. Y pido a todos desde el máximo cariño y respeto, el respeto que nos debemos entre todos para poder debatir, para poder hablar y para poder llegar a soluciones a los problemas, se necesita tanto escuchar los unos como escuchar los otros, eso es la democracia, la democracia es palabra y poder hablar.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, por favor, continúe, por favor. David continúe, por favor.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, en fin, voy a intentar presentar la iniciativa en este caso. Bueno, en este caso, si no hay respeto, presentábamos una iniciativa interesantísima, cultural, para poder, pero en este caso no vamos a dejar de presentar la iniciativa. Por favor, le pido por favor, aparte de que no destrocen el mobiliario público, que respeten los turnos de palabra.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, ya le he pedido al público en repetidas ocasiones, lo vuelvo a hacer, que por favor guarden silencio. No está permitido por parte del público interrumpir el desarrollo del pleno del distrito. Les pido por favor que guarden silencio. David. Continúe, por favor David.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, yo les hago caso, pero también me gustaría que también... Si ustedes me permiten hacer esta "interventiva"..., no! no! no! A quién se tiene que dirigir para moderar, es allí, que es quién dirige y modera.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, por favor no entren en conversación con el público, por favor. David, por favor. Silencio, por favor. David, por favor continúa. Silencio.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, bien si la presidencia de la mesa me permite y le agradezco que me permita, haber perdido estos minutos. Para mí, es muy importante la cultura en Carabanchel igual que la anterior intervención sobre violencia de género, son problemas importantes del distrito que también tenemos derecho a poder debatir y presentar soluciones para que verdaderamente afectan a muchas personas de este distrito. Pido el mismo respeto que nos tengamos entre todos los vecinos de Carabanchel, el mismo respeto. Lo siento. Pero eso es cuestión de allí y no mía. No tengo que pagar. Señora presidenta, por favor, le pido que ejerza el 66.1 del reglamento. Pues esto va ocurrir así, ¿Qué el Partido Socialista no va poder intervenir en este pleno?, ¿Vamos a permitir eso?

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, por favor David, es importante que se pueda realizar la intervención. He pedido al público en repetidas ocasiones; silencio, se lo sigo pidiendo, pero tenemos que seguir desarrollando el Pleno. Entonces le pido, por favor que intervenga, que se acerque el micro y que intervenga.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, bien déjame intervenir, sólo te pido este momento, porque a lo mejor estamos planteando soluciones a muchos problemas. La democracia es que todos podamos hablar y representar a la gente. Y si la presidencia de este Pleno no nos permite al partido Socialista porque vamos a pagar el pato, el partido Socialista en este caso de no poder intervenir y defender las iniciativas en este Pleno. Si no vamos a poder hacer eso, estamos vulnerando la democracia, al no poder debatir con toda la tranquilidad y la serenidad del mundo. Y en este caso, estoy intentando presentar, igual que antes mi compañero, algo sobre la violencia machista que afecta mucho y en este caso vamos a defender la iniciativa "Carabanchearte" para promocionar el arte y la cultura en Carabanchel. Un tema crucial, que es un mandato además constitucional, es un mandato constitucional que los poderes

públicos fomenten y tutelen el ejercicio de la cultura y del arte, en este caso proponíamos la creación y el desarrollo de esta iniciativa, un plan que incluya. (Eso es, la democracia es que todos también tengamos unos cauces, dónde poder intervenir). Bien, continúo; Esta iniciativa “Carabanchearte” además con ese nombre, lo que quiere es poner la participación activa de la ciudadanía en un Carabanchel mucho más cultural, mucho más artístico, en el cual todas las voces y la pluralidad sean expresadas a través de la cultura y del arte y con proyección...

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, David, David un segundo por favor, un segundo por favor. Ustedes me están diciendo ahí en primera fila, que me comprometa a algo, ¿Han dicho, no? Muy bien, yo me comprometo aquí a que vamos a cerrar una reunión con ustedes para mañana. ¡Es muy difícil así! ¡Lo entienden ustedes, que es muy difícil así! Yo cierro una reunión con ustedes para el lunes, de acuerdo, nos sentamos, nos sentamos con la policía Municipal también, les llamo a los oficiales de policía Municipal y nos sentamos y hablamos de la situación y vemos cómo la podemos solucionar más allá de lo que ya se está haciendo. ¿Les parece a ustedes? El lunes sacamos, este hueco y nos sentamos con policía Municipal para ver la solución que podemos implementar. Ese es el compromiso que adquiero yo con usted. El Lunes conmigo en Junta de Distrito y con el coordinador, sí, sí conmigo, le estoy diciendo el lunes, el lunes conmigo. Perdón, no, la reunión, bueno ustedes se pueden reunir con los grupos cuando ustedes consideren, conmigo, con la Concejala del distrito, estará el Coordinador conmigo el lunes le recibo, buscamos un hueco, les voy a pedir ahora por favor a mis asesores que cojan un contacto, para poder quedar con ustedes y el lunes a lo largo de la mañana, vemos un hueco para sentarnos con ustedes. Mire, es muy sencillo, yo les pido por favor que podamos continuar el Pleno. Una reunión para el lunes por la mañana y continuamos el Pleno, ¿De acuerdo? Ahora mismo mis asesores toman nota y buscamos la hora que mejor convenga. Por la mañana eso sí, les pido por favor, que por la tarde no me va a ser posible. ¿De acuerdo? Y les voy a pedir al Oficial que esté presente y a los mandos de policía municipal que estén presentes para hablar con ustedes también. ¿De acuerdo? Muy bien. Vamos a intentar continuar el pleno que es para lo que hemos venido. Muy amables y muchas gracias, en cualquier caso. Continuamos, punto nº 3.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, voy a intentar ser breve en este aspecto, porque aunque no se ha podido escuchar ya iba bastante avanzado el tema. Esta inicial cultural, lo que quiere sobre todo es que tengamos un proyecto.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, un segundo David, un segundo. Lo que sí les pido por favor, es que guarden silencio o terminen de hablar fuera para que podamos continuar con el Pleno. Por favor, terminen de hablar fuera para que podamos continuar con el Pleno. Muchas gracias. Silencio, por favor. Muchas gracias y muy amables. Por favor, continuamos fuera hablando para poder continuar aquí con el Pleno. David, el Partido Socialista tiene la palabra.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, Gracias señora presidenta, gracias por ejercer sus funciones, hemos tenido que llegar hasta el punto 3, incluso no haber podido escuchar la propuesta anterior. Pero bueno,

vamos a ello, voy a intentar poner de mi parte, hacer lo más rápido posible. Esta iniciativa cultural “Carabanchearte”, lo que consiste es en un plan que incluya, dado que en un proyecto cultural y artístico y que tome el mandato que le mandan tanto, la legislación vigente, como el ordenamiento jurídico, esta Junta Municipal para ser promotora y también tutelar y también darle alas a la creación artística y cultural en este distrito, por ejemplo, con la proyección de cines de forma estable. Históricamente este distrito ha sido y es, y tenemos la semana del cine o hemos tenido los cines de verano, un amante del cine, tanto en su creación, como en el disfrute por parte de los vecinos. Aquí mismo podríamos estar disfrutando todos los fines de semana de una proyección de cine.

También exposiciones de fotografías, exposiciones de pictóricas, de cómics, escultóricas, porque no olvidemos que este es un distrito de grandes creadores artísticos, vemos a lo largo de todo el distrito y a lo largo de toda nuestra geografía, montones de locales de creación artística, talleres, estudios de fotografía en este caso, también dentro de esta iniciativa crear certámenes de creación literaria y también no sólo los pilares que hemos considerado tradicionalmente como cultural y artístico, si no estar abierto a nuevas culturas urbanas, por ejemplo exposiciones de grafiti, creación de grafiti en las vías públicas, conciertos de diversa índole, tenemos en este distrito un montón de locales de ensayo, grupos jóvenes y no tan jóvenes musicales. Esta iniciativa también va encaminada a que se lleven a cabo un montón de conciertos de diversa índole, tanto en los centros municipales como en las vías públicas, que la calle, las vías públicas, sean también el motor de expresión cultural y artística que necesitamos, que necesita este distrito y que además un distrito que quiere a sus propios creadores, que apuesta por la cultura y que apuesta por el arte, es mucho más enriquecedor para todos, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas Gracias señora Concejala. Creo que decía el compañero de PSOE que gracias por cumplir sus funciones, en el momento que, aunque sólo sea una sola propuesta, no se ha podido debatir, yo no he podido ejercer bien mis funciones, y la Concejala tampoco lo ha hecho, que quede claro. Es decir, creo que ha negociado ahora rápidamente, salir del embrollo como ha considerado, lo veo bien, pero podía haber ejecutado desde el principio para que este Pleno, me da igual, porque no es un problema de calidad, es un problema también del servicio que aspira.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, les pido por favor que nos ciñamos al punto.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, bueno yo puedo usar el tiempo como quiera, ¿no? Porque en el primer punto no le ha importado que no pudiera utilizar mi intervención, porque no se me oía, ahora sí le interesa, eso se llama hipocresía señora Concejala, porque si tenemos un criterio...

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, no, no, le pido por favor que lo que se está planteando, o sea, insisto, hay una diferencia muy clara entre la intervenciones para defender una proposición en cuestiones de orden en ningún caso usted ha pedido en este momento, entonces, yo le pido por favor que se limite a lo que la proposición trae,

evidentemente siempre hay flexibilidad y nunca he limitado a nadie que en su turno pueda hablar de la proposición o de lo que quiera, cada uno es libre de hacer más allá de las consideraciones de cada uno en la utilización de su tiempo, pero le pido por favor, que nos limitemos por favor, a lo que es una intervención de debate de una proposición, y no a cuestiones de orden que ya no ha lugar y no es lo que se ha pedido, ¿de acuerdo?, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. Insiste igual que usted insiste, pero me pide una rigurosidad que no importaba en el primer punto, ni más, ni menos, entonces voy a intervenir, bueno voy a intervenir, cuando he escuchado media propuesta de mi compañero que tenemos preparado, mi compañera también se tiene que ir y vamos a decir: Que bien, una propuesta era de cultura que he escuchado por la mitad, no entiendo, es un cambio de criterio porque a usted le ha interesado. Si fuera tan importante también hubiéramos vuelto desde el inicio. Si hiciera falta, entonces no venda lo que no es. Con mucha rigurosidad, con mucha educación y yo también con mucha educación estoy obligado a compartírselo. Bueno, en relación con la propuesta, votaremos a favor, si es cierto que tiene tintes un poco electoralistas porque casi, la parte que hemos leído, porque no he podido escuchar la mitad. Pues nada, pues cuando gobierne el Partido Socialista dentro de no sé cuántos años, muchos, no sé si lo veremos, pero, pues que lo ejecute, que lo ejecute, así de sencillo. Es que votaremos a favor, ¿por qué? Porque a lo mejor algo se hace, porque como este gobierno tampoco ejecuta ni hace absolutamente nada, como hoy se ha visto, no. Esta es la manera de trabajar de “vamos a dejar que pase el bochorno”. Entonces nada, pues muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**, gracias señora Concejala presidenta. Buenas tardes a todos y todas. El grupo Ahora Madrid en Carabanchel está de acuerdo con la iniciativa cultural presentada por el grupo Socialista, tanto en el aumento de actividades culturales de los centros municipales, como en el apoyo de los artistas, creadores y promotores culturales del distrito. También apoyaremos proyectos sociales y culturales propuestos por asociaciones y colectivos de Carabanchel que desde 2019 contarán con una nueva herramienta de colaboración con el Ayuntamiento, la Ordenanza de Cooperación Público-Social aprobada el pasado mayo 2018. Y por último, también apoyaremos la participación de la Mesa de Cultura del Foro Local, y de otros organismos vecinales, en la programación cultural municipal del distrito, que la Junta Municipal tiene previsto incluir en el contrato de 2019. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí, buenas tardes, lo primero queríamos presentar una transaccional in voce, no ha podido ser en el momento que tenía que ser por la situación, sí que comentar en este caso, que lo hemos comentado con el grupo proponente y bueno no había tenido ningún tipo de problema y estábamos de acuerdo, entonces por eso pido poder presentarla ahora, sería una transaccional de sustitución en este caso. Sería para sustituir la palabra en nombre de la iniciativa en este caso “Carabanchearte” y en su lugar sería poner con un nombre acordado entre todos los grupos. Si quiere le leo la proposición para que vea como quedaría, y lo comentaría en este caso.

“La proposición presentada por el grupo Municipal Partido Socialista interesa instar a la Junta Municipal a la creación y desarrollo de una iniciativa cultural con un nombre acordado entre todos los grupos...” y el resto ya seguiría exactamente igual.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, bien, dada excepcionalidad de la situación, vamos a aceptarlo, porque como bien sabe las enmiendas transaccionales tienen que ser antes del inicio del debate, y dada la excepcionalidad vamos a aceptar el que se pueda presentar la transaccional. El partido Socialista nos tiene que decir si lo acepta o no.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz, **D^a Raquel carrillo Pose**, la aceptamos.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, bien, pues entonces ahora la intervención.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, gracias, bien, el motivo de presentar la transaccional es porque consideramos que el nombre no resulta por sí, atractivo y debe ser trabajado y acordado entre todos los grupos, sobre todo para tratar de maximizar la proyección que queremos darle al programa. Más allá de esto, estamos de acuerdo con el contenido, creo que sobra decirlo, porque desde el inicio de esta legislatura en 2015, hemos hecho una oposición que aparte de ser crítica por supuesto, ha funcionado siempre con un afán constructivo y la prueba la tenemos en los centenares de propuestas que hemos presentado, aunque muchas de ellas no se hallan aprobado o lamentablemente no se hayan ejecutado tras haber sido aprobadas en este Pleno. Todo lo que consideremos que es beneficioso y positivo para Carabanchel y sus vecinos tendrá detrás, como ha tenido siempre al Grupo Popular. Es también por lo que he comentado anteriormente, que damos la bienvenida al Grupo Socialista a la labor de oposición, en este caso, que por los motivos que sean no habían podido realizar hasta ahora.

He de agradecer y se lo digo sinceramente desde aquí, que hallan al menos aparentemente y durante al menos esta proposición abandonado la trinchera ideológica que ha impedido que salgan a delante tantas buenas propuestas que hemos presentado en este Pleno a lo largo de la legislatura. Es una lástima, sobre todo para los vecinos, que hayamos tenido que esperar a que falte menos de un año para que acabe la legislatura y se celebren elecciones municipales para que esto suceda, pero como dice el refrán, más vale tarde que nunca. Lo que sí quería comentarle a la señora Concejala, no obstante, es la lectura que hacemos de esto y que resulta obvia quién conozca la trayectoria de Carabanchel y su equipo de gobierno, y es que la política cultural durante su mandato ha brillado por su ausencia. No se preocupe, no desentona con el resto de las Áreas, véase inversiones traídas a Carabanchel, medidas para mejorar la movilidad, limpieza, cuidado de parque y jardines, etcétera. Está todo más o menos al mismo nivel, igualando por abajo. Verá, Sra. Gómez, a lo largo de esta legislatura le hemos presentado en este mismo Pleno, varias propuesta en este sentido, y el caso es que la oferta cultural de Carabanchel es totalmente insuficiente, y además con trayectoria menguante. Si quiere le pongo un ejemplo muy claro y evidente además de doloroso, le hemos pedido en varias ocasiones



la ampliación de la oferta de las bibliotecas, haciendo hincapié en la ampliación de horarios. No sólo no se ha realizado, sino que esta semana hemos desayunado con la noticia de que Carmena cierra otras dos bibliotecas en Carabanchel indefinidamente. ¿Qué hacemos con esto?, ¿Era esto parte de su ambicioso plan para la cultura en Carabanchel?, que anunciaba a bombo y platillo para las elecciones de 2015, o las relacionadas con la cultura pasaron de ser propuestas a ser sugerencias en cuanto juraron el cargo. Y antes de finalizar, sí que me gustaría decirle, aparte de ello, ya termino. Esto no es su cortijo, esto es un Pleno que es de todos los vecinos del Distrito, entonces tendría bien haber tenido en consideración la propuesta que le ha hecho la portavoz del Grupo Ciudadanos cuando antes ha intervenido y que la ha obviado completamente, faltando al respeto absolutamente. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, les pido por favor que al igual que le he pedido a los vecinos, ustedes respeten el orden que esta Presidencia intenta llevar en el debate. Y que por tanto, no se excedan en los tiempos cuando se les llama la atención y hagan el favor de cumplir con las indicaciones de esta presidencia.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. David calvo Olmedilla**, muchas gracias señora presidenta, gracias a todos y a todas por el respeto, en este caso, por un lado empezando por agradecer al resto de grupos que apoyen esta iniciativa y que nos centremos sobre todo en hablar de la cultura y del arte en Carabanchel, abandonado durante muchísimos años, fíjese todos los años que gobernó el partido Popular estuvo abandonado. Aceptamos, en este caso, la enmienda que proponía el Partido Popular, que si quieren que sea acordado, perfecto, si nosotros estamos por el acuerdo, por mejorar el Distrito, porque la Administración Pública en este caso el Ayuntamiento de Madrid tome cartas en el asunto y fomenta de una vez por todas la creación artística no sólo en los Centros Culturales, sino también en las vías públicas, que haga partícipe a la ciudadanía y que además, sobre todo tanto tiempo abandonado, que aquí veíamos como en la Casa de la Juventud se hacían cursos de macramé durante gobernaba el Partido Popular, durante tanto tiempo abandonado el arte en este distrito.

Y sobre todo tenemos una suerte increíble, que otros lugares no tienen, y es que tenemos grandes creadores y grandes creadoras. Tenemos una población que además le encanta el arte, vemos en este mismo sitio, en este mismo Centro Cultural, cuando es la semana del cine, se llena. A la ciudadanía de Carabanchel le encanta, pues creo que tiene que ser ya no sólo una obligación por parte de Administración Pública, en este caso la Junta Municipal del Distrito, sino además una obligación ya no sólo política, sino también social y moral, porque además el arte y la cultura sirven también como elemento emancipador de la sociedad y creativo. No es que lo hagamos ahora y demás, es que creo que es un buen momento como todos los demás para que Carabanchel vuelva a estar en el mapa, para que no vuelva a estar olvidado, como tanto tiempo ha sido, que todo el arte y toda la cultura siempre estaban al lado interior de la M30, sino que llegue a nuestro barrio y que además seamos partícipes de ello. Un Carabanchel, como en este caso le habíamos puesto el nombre de "Carabanchearte", Carabanchel-arte, porque tiene además el juego de que se haga partícipe a cada uno, que tenga también un sello propio de todas estas iniciativas y que tenga una gran promoción cultural y participación ciudadana en el desarrollo artístico y cultural, y que se haga partícipe a toda la ciudadanía.



Sin buscar el conflicto, sin buscar eso, lo más electoralista, sino buscando también el entendimiento, porque cuando hay cultura, es mucho más fácil el entendimiento, en temas culturales nos entendemos mucho más, y nos entendemos todos porque el entendimiento se hace desde la creación, la creatividad, y además el arte y la cultura sean puntos de encuentro y puntos de desarrollo social, personal y cultural y del distrito. Muchas gracias a todos los grupos por votar a favor de esta iniciativa.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, gracias a usted, simplemente voy a tener una intervención breve, para señalar que me alegra mucho que se traiga esta proposición hoy aquí, por parte del Partido Socialista, reflejando una serie de propuestas a nivel cultural, que además ya estamos trabajando desde la Junta. Me alegra ver que coincidimos en la línea en la que hay que impulsar la cultura en el distrito, en ese sentido se está trabajando ya en un nuevo pliego de programación cultural, que entrará en vigor el año que viene, cuando finalice la ejecución del actual, y que está en fase de elaboración el presupuesto, del presupuesto no perdón, sí, en fase de elaboración del pliego, terminando la elaboración del pliego, dónde se reflejan y se recogen muchas de las cosas que se plantean en esta proposición, así que me alegra ver que estamos en sintonía y que vamos a trabajar en la misma línea.

Al partido Popular, simplemente decirle a parte, bueno pues, no voy a opinar sobre cuál era su apuesta cultural en este distrito en la Ciudad de Madrid, yo creo que al portavoz del Partido Socialista ya se lo he dejado claro, pero sinceramente lamento mucho que ahora su acción política se base en titulares, en titulares de medios como es el que dirige el Sr. Inda y además titulares de medios que son incorrectos y con informaciones que no recogen la verdad, y por lo tanto, yo les pediría que eleven un poquito el nivel, que yo creo que lo han bajado demasiado, basándose en el Sr. Inda para plantear sus posicionamientos políticos, y les invito a que revisen la noticia, para que vean que efectivamente, es una noticia que falta a la verdad, y que por lo tanto, desde el principio hasta el final está emitiendo y está afirmando cosas que no son ciertas. Lamento que esta sea la nueva práctica y la nueva apuesta del Partido Popular, basarse en el Sr. Inda para hacer oposiciones, espero que en el futuro den un poquito más de nivel a la política de derechas que ustedes defienden. Pasamos a la votación de la iniciativa con la transaccional.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad, por todos los grupos políticos.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid

- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 4. Proposición nº 2018/984583 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar a que la Junta Municipal destine una partida presupuestaria a un estudio que refleje con datos reales, la situación de vulnerabilidad de nuestro distrito y esgrima un informe con los recursos necesarios en el distrito de Carabanchel para que la situación se revierta.

La secretaria, **Dª Esther Cabrera Cabello**, la proposición nº2018/984583 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista ha sido retirada.

Punto 5. Proposición nº 2018/998221 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que de forma urgente arregle los desperfectos y realice las obras necesarias en la biblioteca pública La Chata, para ponerla en funcionamiento y a disposición de los vecinos a la mayor brevedad.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, Gracias Señora Gómez. Señora Gómez deseáramos que cuando se retiraba una proposición, se dijera un poco antes también por economía de tiempo, porque aquí algunos de mis vocales la ha preparado y no hemos sido avisados hasta este mismo momento y una cuestión de cortesía, que entiendo que es fundamental. Dicho eso, ya es habitual en Ahora Madrid el desprecio a los periodistas, ahora le ha tocado al Señor Inda, en televisión española le está tocando otros tantos periodistas, yo creo que el periodismo ha sido muy importante para la libertad de este país, y yo creo que los periodistas se merecen un respeto, un respeto que ustedes no tienen. Por cierto ustedes tienen una página llamada versión original, donde desmienten estas cosas, que sabe usted, ¿desde cuándo no se utiliza?, 25 de abril del año pasado. Eso querrá decir, que todo lo que se ha dicho es absolutamente cierto, tampoco ha sido desmentido esto. ¡Ojo, eh!

Pero dicho esto, vamos a elevar el nivel como usted dice, pero vamos intentar elevar el presupuesto, ya le he dicho que ha bajado usted este año, sigue bajando dos millones el presupuesto en la Junta Municipal. Y lo que pedimos en esta proposición precisamente, es que haya presupuesto necesario para arreglar los desperfectos de La Chata. Mire, nosotros entendemos que es una proposición muy importante, no por el señor Inda, sino porque los vecinos han venido a vernos, muchos de los vecinos están preocupados porque se levantaron con un cartel que pone Biblioteca Pública “La chata”, cierre por fallos estructurales en el forjado del edificio, cada vez que ustedes cierran algo por forjado en el edificio, caso del Canódromo de Carabanchel, acaba dos años y pico cerrado, entonces lo que queremos es que haya un compromiso concreto. Lo que queremos es que haya un presupuesto concreto para solucionar estos desperfectos y lo antes posible, que sea abierta. Porque si Manuela Carmena prometió 6 bibliotecas en Madrid y todavía no se ha empezado ninguna, se ha comprometido recientemente esta semana una en las Tablas, Montecarmelo y en Villaverde, aquí hay ninguna comprometida, señora Concejala. Pero ya, por lo menos, las que tenemos como es el caso de La Chata, lo que pedimos es que la arreglen y pronto, ahora no pueden echar la culpa



al PP, o lo mismo también le echan la culpa al partido Popular, claro, porque es mucho socorrido, pero llevan ustedes 3 años y pico gobernando. Y tenían que haberse dado cuenta de que había cuestiones que no eran correctas, que se podían haber subsanado probablemente antes y también nos preocupa, que esta sí les preocupa a los vecinos que estas obras puedan alargarse mucho en el tiempo, recordemos que Centro Cultural de Oporto, ha estado cerrado algo más de seis meses. Entonces la cuestión es muy concreta, muy concisa, queremos que se comprometa a que haya un presupuesto y empiecen las obras lo antes posible, casi inmediatamente, para que los vecinos puedan disfrutar de esta biblioteca, muy importante para los vecinos, nada más. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Vamos a ver, estamos en la misma línea de todos y éstos son datos que ustedes dan, sobra dinero pero no se tiene el mantenimiento adecuado de las instalaciones que corresponde al Ayuntamiento hacer el mantenimiento. A parte de todo, hay una revisión de los edificios a los que están ustedes obligados, porque el cumplimiento de la normativa y de las ordenanzas también debe realizarla el Ayuntamiento de Madrid, y en consecuencia, también debe realizarla la Junta Municipal del Distrito. Por lo tanto, los problemas en las estructuras de aquellos edificios de titularidad municipal competen a la Junta Municipal de Distrito y al Ayuntamiento de Madrid, lógicamente. ¿Qué hacen ustedes? Que no tienen esas instrucciones adecuadas para saber exactamente las carencias estructurales que pueden tener los edificios. Hay dinero, hay mil millones de superávit, hay dinero, son datos suyos.

Pero no solamente eso, antes habíamos tocado un tema: ocho bibliotecas públicas prometidas a Madrid, esta ya es una en Carabanchel que viene cerrada, no solamente en Carabanchel, no se crean infraestructuras, sino las que hay, se cierran, por falta de mantenimiento. Ese es el desgobierno que ustedes tienen, la inejecución que ustedes tienen, la falta del cumplimiento de sus funciones, lo mismo sucede con otra serie de instalaciones, la Mina, casi desde el principio de legislatura, no sé si más de la mitad de la legislatura cerrada, por obras, pero cerrada, por los motivos que sean pero cerrada. Una infraestructura que no se puede utilizar. Estamos en general, con las mismas condiciones. Hemos dicho antes el centro de mayores de San Vicente de Paúl, está sin terminar las obras, son todo igual, inejecución, no hay ejecución de infraestructuras que se necesitan, y no hay mantenimiento de las infraestructuras que tenemos. Es lo mismo, ineficacia, inejecución y falta de cumplimiento de sus funciones, como lo que acabamos de ver hace un rato, falta de cumplimiento de sus funciones. Cuando se asume el gobierno, hay que saber asumirlo, y asumir el gobierno significa tomar decisiones y ejecutar, mil millones de superávit, mil millones de recorte para la ciudad de Madrid y la parte correspondiente para el distrito de Carabanchel, mil millones de recortes y uno de éstos recortes lo vemos en el mantenimiento de las infraestructuras. Muchas gracias señora concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora Presidenta. Ciñéndonos a la propuesta que registró el partido Popular, obviamente no podemos estar más que a favor de que se vuelva abrir la biblioteca pública de La Chata, obviamente. Lo que no podemos tampoco es quedarnos tranquilos, viendo como durante estos períodos de exámenes, durante este verano, los ciudadanos y las ciudadanas de Carabanchel ni siquiera han podido acudir a una biblioteca pública, teniéndose que trasladar a otros distritos, como es la tónica habitual, como les

ocurre todos los fines de semana cuando quieren estudiar y en las épocas de exámenes cuando quieren estudiar más porque en su casa no tienen espacio, porque aquí no se cuidan las bibliotecas públicas, ni se cumple el acuerdo del 9 de enero de este mismo año, que se dijo que abriesen las bibliotecas públicas municipales las dos que tenemos, tanto los fines de semana, como en horario ampliado en fechas de exámenes, pero es que si encima no se cumple eso por parte de la gestión municipal, no se abre, nos vemos que los estudiantes no pueden ir a La Chata, por el desgraciado, por llamarlo de alguna forma, incidente que ha ocurrido, y bueno, son cosas que pasan.

Pero tampoco hay la previsión por parte del Ayuntamiento de dar una solución alternativa a esos estudiantes, porque también el Centro Cultural de Oporto tampoco estaba abierto, no se encontraba en la situación y que tienen que hacer el éxodo, como siempre cogerse el metro e irse al distrito de Latina, por ejemplo a la biblioteca Ángel González que está en Campamento, distrito que usted señora Concejala conocerá bien y sabrá que allí sí que abre los fines de semana, cosa que aquí no. O se han tenido que ir, por ejemplo a Arganzuela, o se han tenido que ir a otros tantos distritos perdiendo tiempo de estudio que podían dedicar en el trayecto hacia allí, y máxime además, con las personas que han tenido préstamos de libros en la biblioteca La Chata que hasta que no les ha llegado un email por parte de la dirección del centro que lo podían entregar en otro sitio, no sabían si iban a tener la penalización por entregarlo tarde y demás.

Se está restringiendo el acceso a las bibliotecas públicas por una falta de buscar alternativas o de solucionar los problemas de muy mala manera, y sobre todo también, ya no es sólo, no cumplir los mandatos de este Pleno, de hacer las cosas igual que se hace en el distrito de Latina, que allí si tienen el horario ampliado y los fines de semana las bibliotecas públicas, como es el caso de la Ángel González, aquí en Carabanchel, somos menos que en Latina, no tenemos ese derecho y además de no tener ese derecho, pues nos encontramos que por desgracia la biblioteca La Chata, a lo mejor se nos queda durante un año o el tiempo que sea necesario, sin poder acceder quedándonos simplemente una biblioteca en todo el distrito, para cuarto de millón de habitantes, comparémosnos con ciudades de ese tamaño de población, ¿cuántas bibliotecas públicas tienen?, no sólo es necesario crear más, mantener las que tenemos, cumplir los acuerdos del Pleno para que nuestros estudiantes que no tienen despachos, que no tienen salas propias en sus viviendas para poder estudiar y sobre todo para que tengan un acceso a la cultura, a los libros que también es un aspecto importantísimo las bibliotecas públicas en nuestro distrito. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias. No podemos más que estar de acuerdo con la propuesta. Evidentemente, somos los primeros que decimos que se arregle lo antes posible esta biblioteca para el uso para el que está. Pero coincidirán conmigo en que se ha estado actuando desde el minuto uno, cuando se descubrió el problema y por otra parte también me he quedado un poco, con los pelos como escarpas cuando oigo decir que tal sitio, tal la instalación está cerrada un tiempo porque se están ejecutando obras. Las obras no se hacen de la noche a la mañana por arte de magia, requieren su tiempo de intervención. Muchas gracias.



Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, Gracias Señora Gómez, es un día histórico para mi hoy, casi que estoy emocionado al conseguir en fin, el apoyo de todos los grupos, pero créanme que no es importante para el señor Inda esto, es importante para los vecinos del entorno, que realmente es una biblioteca y a lo mejor es pequeña, pero que tiene una utilidad importantísima para los vecinos. Y en ese sentido, nos han pedido de verdad traer esta propuesta que entendemos que es constructiva. Es poco política, pero muy necesaria para los vecinos y lo que esperamos es que nos informe, si es posible señora Gómez, a los grupos políticos de cómo van esos presupuestos para subsanar estas deficiencias, me gustaría este compromiso por su parte y me gustaría que nos diera plazos también, nada más, gracias. Y agradeciendo a todos los grupos, como no puede ser de otra manera, el apoyo.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, gracias a usted, pues por finalizar con mi intervención. Primero señor González, no se ponga así, no es la primera vez que les aprobamos una propuesta por apoyo de todos los grupos, pero bueno oye, que yo entiendo que esté especialmente emocionado, cada uno se emociona con lo que considera. Mire señor González, la verdad es que es curioso que usted diga que lo que he expresado es un desprecio a los periodistas cuando usted en la intervención del Debate del Estado del Distrito ha acusado a La Marea de adoctrinar a la gente, y que por lo tanto, no creo precisamente que haya usted respetado a los periodistas que trabajan en La Marea, se ve que depende de dónde sean los periodistas, o en qué medio trabajen le parecen a usted mejor o peor, y sin embargo, tiene el valor de acusar a los demás sobre el desprecio. Mire, esta noticia no ha sido desmentida en Versión Original pero es que no hace falta, quiero decir solamente es necesario conocer el distrito para saber que es falso el titular para empezar, que el Centro Cultural de Oporto es un Centro Cultural, no una biblioteca. Sin entrar en resto del contenido, solamente hay que conocer el distrito para saber, no hace falta recurrir a ninguna página web, ni a ningún desmentido de nadie para saber que esa noticia ya es errónea, y no hablo del resto del desarrollo de la misma, solamente con el titular.

La situación de La Chata, y siento decirle a Ciudadanos que una vez más, no sé en qué basa sus afirmaciones, pero no en la realidad, se ha permitido la señora Coco decir que se ha cerrado por las consecuencias de lo que ocurrió que han sido por falta de mantenimiento, bueno pues usted lo sabrá por ciencia infusa, porque los informes que se han recibido de edificación deficiente y de los propios servicios técnicos del distrito no dicen eso. Pero bueno, pues no sé, usted se ve que sabe más que los técnicos de este Ayuntamiento, sin conocer los informes del mismo. Y las indicaciones además que vienen en el informe de edificación deficiente sobre la situación y el por qué ha ocurrido el desprendimiento de parte del forjado y leo literal; "El estado en que se encuentra la biblioteca ha sido consecuencia de un proceso continuado derivado de la ausencia de un elemento constructivo." Eso quiere decir que cuando la biblioteca se construyó, que inicialmente era un edificio construido como mercado municipal de abasto y en el año 2007 se rehabilitó por parte del Ayuntamiento para ponerle en funcionamiento como biblioteca. No se hicieron las obras que eran necesarias en aquél momento, que era las obras de impermeabilización exterior porque se encuentra lindando con un jardín de una finca vecina y cuyas filtraciones es lo que ha provocado y ha ido disgregando el forjado. Algo que por cierto no se ve a simple vista porque como ustedes sabrán, como ya veo que es experta arquitecta, está tapado por distintos paneles y por lo tanto hasta que no



da muestras, no se ve. No obstante patrimonio ha tenido varias ocasiones de haber visto que eso era así y patrimonio en épocas de gobierno del partido Popular en el 2007 cuando se hizo una rehabilitación por patrimonio y también en el 2010 a raíz de un desprendimiento continuado de placas de falso techo que lo único que hizo fue una sustitución de la cubierta por fibrocemento y tiró para adelante y obvió lo que estaba encontrando y evidentemente ya tenía que haber síntomas de que aquello no estaba bien y estaba habiendo filtraciones de agua, entonces no es un problema de mantenimiento, es un problema del proceso constructivo de cuando se creó esta biblioteca y no se preocupe que este equipo de gobierno por supuesto que va emplear los medios que tiene a su alcance para solucionarlo. Me parece increíble que usted diga la “Mina” ha sido cerrada, por los motivos que sean, pero el caso es que ha estado cerrada. Oiga no, por los motivos que sean no, porque se ha hecho una inversión que ya lo he explicado en el Debate del Estado del Distrito que necesitaba la instalación de una inversión brutal frente a lo que se había invertido en ella en la anterior legislatura, perdón que no me sale, es decir, por eso se han ido cerrando, no de manera continuada, sino por épocas para ir interviniendo, me parece increíble que usted pida, por un lado que se hagan obras, pero por otro lado que no se cierren las instalaciones durante la celebración de esas obras. Una vez más, nos sorprenden con este ejercicio de soplar y sorber al que nos tienen acostumbrados, pero bueno qué le vamos a hacer, ustedes son así y no espero mucho más de ustedes en cualquier caso.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad, por todos los grupos políticos.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 6. Proposición nº 2018/998265 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a abrir una línea de subvenciones y ayudas económicas para los comerciantes y vecinos afectados por el cambio del nombre de las calles en el distrito de Carabanchel, en relación con la aplicación de la ley de Memoria Histórica por el Ayuntamiento de Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**, muchas gracias. Traemos esta proposición en apoyo a los vecinos, vecinas y comerciantes de Carabanchel, debido al perjuicio económico que se les está causando y el trastorno de todas las gestiones administrativas que tienen que tramitar por el cambio de nombre de las 52 calles en Madrid aprobadas por el Ayuntamiento el 28 de abril de 2017 en relación con la Ley de Memoria Histórica. Según la Confederación de Comercio de Madrid, esto está ocasionando un impacto importante, ya que les obliga a cambiar todo el sistema de identificación, gestiones administrativas, merchandising, páginas web y un largo etcétera. Se advierte que existe un porcentaje de que no se puede cuantificar, según estimaciones puede suponer una pérdida de 2.500 euros por la cara, y para un pequeño comerciante eso es un gasto considerable. En relación con los vecinos y vecinas de las calles del Paseo Marcelino Camacho o calle de la Cooperación, ni siquiera se han preocupado de informar de los trámites a seguir, del coste económico que les llevará y que no deberían de afrontar, cambios como el DNI, pasaporte, Agencia Tributaria, el cambio de domicilio fiscal, que debe hacerse antes de 3 meses bajo multa de cien euros, Registro Mercantil, se debe actualizar el domicilio social, Tesorería de Seguridad Social, los empresarios tienen que informar a la Tesorería General de la Seguridad Social el cambio de domicilio social y fiscal, contactar con las empresas con un contrato de servicios como luz, agua, gas y también el tema de las entidades bancarias para que actualicen las direcciones. Ustedes dicen que quieren apoyar al pequeño comercio y luego no se tiene en cuenta a la hora de adoptar decisiones y no se evalúan las consecuencias por eso pedimos una línea de subvenciones y ayudas económicas para vecinos y comerciantes de nuestros distritos de las calles afectadas. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora Concejala. Estamos de acuerdo con la propuesta, nos gustaría recordar que en Cibeles nosotros pedimos que se hiciera un estudio sobre el coste de la aplicación, sobre los vecinos afectados y que contara también con la aceptación directa a los vecinos consultando explícitamente la aceptación de ese cambio. Es evidente que no se ha hecho, que además se está pidiendo un coste, que es un incremento que correría del bolsillo de éstos vecinos, no es más que esta propuesta que se trae, un reflejo de lo que es el ADN de Ahora Madrid, es decir como ustedes no gestionan, evidentemente, esto va conllevar un incremento mayor de lo que se tenía planificado, lo podemos entender también porque la izquierda no es esta la que dice; que como el dinero público no es de nadie, bueno pues entonces claro, entendemos que ustedes no quieran controlar eso y que es del bolsillo de los ciudadanos y también nos parece interesante por el tema de la participación, porque también podían haber participado los ciudadanos, interviniendo en este sentido, pero bueno ya sabemos que participación cuando a ustedes les conviene, la participación ciudadana cuando es guiada y cuando es tutelada.

Entonces, bueno vamos a votar evidentemente a favor, creemos que forma parte de la gestión que tenía que haber hecho claramente el gobierno, que nace de hecho de una propuesta nuestra en este sentido de Cibeles, de cómo teníamos que controlarlo, y evidentemente va en consonancia con lo que nosotros ya trabajamos, pero bueno no es más y lo seguimos viendo pleno tras pleno, que es un reflejo, de cuál es su gestión. Qué no la hay! Y entonces eso genera un incremento, que es el problema que vemos, cuando hablamos de que ustedes no planifican, ese es el problema, tienen ustedes que darse

cuenta que no planificar supone tener que cubrir parches, precisamente por su mala gestión. Y volvemos a lo de siempre, que nos ha ocurrido porque es verdad que la participación ciudadana, bueno era su bandera, pero si participación ciudadana tutelada o cuando es propia y cuando a lo mejor alimentan otro tipo de participaciones ciudadanas, pues claro esto ya no les gusta tanto, lo vimos también, bueno es un caso sonado, lo hemos visto en el carril bici por si acaso pensamos que es que me lo invento, entonces bueno, pues nada votaremos a favor y muchísimas gracias por el tiempo.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz Adjunta, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**, a ver yo, el partido Socialista no queremos pensar que detrás de esta proposición existen multitud de trabas para que no se aplique la ley de Memoria Histórica, ósea que en el fondo es lo que durante todo este tiempo en el que la ley de Memoria Histórica se ha puesto sobre la mesa, pues sólo hay trabas, pues para que no se lleve a cabo el reconocimiento de la historia de nuestro país en el que hubo una guerra civil, hubo una dictadura, bueno hubo una guerra de España que no fue, esto ya lo veremos, bueno hubo una dictadura y unos cambios de nombres que tenemos que volver a recuperar otra vez, entonces desde el Partido Socialista no creemos que el problema del pequeño comercio sea exactamente el cambio de calles, sino los grandes centros comerciales que hay alrededor, los grandes monopolios que hay alrededor que si no recuerdo mal, el pequeño comercio empezó a cerrar en Carabanchel cuando se abrieron los centros comerciales que estamos rodeados de ellos y ahí había que impulsar, hay que impulsar al pequeño comercio con otras estrategias diferentes y con otras estrategias acordadas con ellos, tampoco quiero pensar que el problema de los ciudadanos sea el cumplir la ley de Memoria Histórica, pues estamos hablando de cumplir la ley, sino que el problema de los ciudadanos son otros relacionados con la precariedad en el trabajo, son otros relacionados con el pago de los medicamentos, son otros relacionados con otros temas que el cumplir la ley, porque estamos hablando de cumplir la ley de Memoria Histórica, de hecho a mí no me sorprende para nada que los partidos que apoyan esta proposición sean los mismos partidos que se sostuvieron cuando se propuso trasladar al dictador genocida del Valle de Los Caídos a cualquier otro sitio. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a Nora San Martín Fabro**, hola buenas noches. Coincido con la compañera del Partido Socialista en que tiene un matiz que nos damos cuenta por dónde viene, y también en que me parece interesante que os informéis antes de hacer las proposiciones, porque para el DNI, para el pasaporte no hace falta hacer ningún tipo de cambio. Eso simplemente cuando la gente tenga que renovar su DNI, su pasaporte, constará el cambio de domicilio normalmente. El Ayuntamiento de Madrid en cumplimiento con la Ley orgánica 52/2007 del 26 de diciembre por la que se reconoce y se amplían los derechos y se establecen las medidas a favor de quienes padecieron persecuciones y violencias durante la guerra civil y la dictadura, conocida como la ley de Memoria Histórica, cumple con el cambio de nombre de las calles, pero esto no genera la concepción de subvenciones y ayudas económicas del tipo que se solicitan, no es la primera vez que se cambian los nombres de las calles, esto ha pasado más veces y estaban gobernando el Partido Popular y no han solicitado este tipo de subvenciones. Entonces ahora me parece interesante que se piensen un poquito tener un poquito más de coherencia y que no solamente cuando están en la oposición soliciten ayudas para los pequeños comercios. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**, no voy a entrar en el tema de la Memoria Histórica, porque para eso ya hubo un Pleno en Cibeles. Estamos hablando de los comerciantes y de los vecinos, el desembolso económico que tienen que hacer. Aquí no hay ningún matiz, hablen ustedes con los comerciantes o con los vecinos. Si ustedes recuerdan el pleno del 3 de diciembre de 2015, el partido Socialista, Ciudadanos y Ahora Madrid acordaron un acta transaccional que decía: comenzando por el cambio de nomenclatura de los diarios que vulneran dicha ley, de acuerdo a la voluntad que emane del proceso participativo que se abrirá, así mismo se solicitará un presupuesto económico de los costes económicos que estos cambios pudieran ocasionar. ¿Dónde está el presupuesto económico? Ustedes aplican medidas sin pensar, ni medir las consecuencias que causarán a los vecinos y comerciantes a nivel económico. Ustedes dicen del proceso participativo y no se les ha tenido en cuenta ni a vecinos, ni a vecinas que viven en esas calles. Ya vimos que o han aplicado ni planes, ni medidas para favorecer el pequeño comercio del distrito, generadores de puestos de trabajo y no han hecho nada por impulsar la economía de nuestros barrios durante estos cuatro años que vamos a cumplir. Como es habitual, ni proceso participativo, ni presupuesto económico, aquí no se tiene en cuenta los vecinos si no se hace una valoración del esfuerzo económico que tienen que hacer, no se cumple como es habitual los acuerdos del Pleno. Gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 7. Proposición nº 2018/998290 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid y a la Delegación de Gobierno a aumentar la presencia policial en el entorno de la Calle Duquesa de Tamames y alrededores.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos**, buenas tardes, muchas gracias señora presidenta. Señora Concejala, como usted bien sabe, porque además es comprobable que usted tiene conocimiento de ello, dado que se lo llevamos diciendo pleno tras pleno la inseguridad en el distrito de Carabanchel, ha aumentado muy considerablemente desde que usted gobierna en la ciudad de Madrid, “ustedes no usted”. Sin duda hemos sufrido un aumento exagerado de inseguridad desde entonces y eso no es lo peor, lo peor, es que ustedes no hacen nada por remediarlo, que lo convierte en doblemente grave. El partido Popular tiene objetivo principal recuperar la

normalidad en los distritos y que los vecinos no sigan sufriendo su desidia, queremos que los porcentajes de inseguridad y delincuencia del distrito de Carabanchel vuelvan a estar dónde se merecen los “Carabancheleros”, por ello, el motivo de esta proposición es aumentar la presencia policial en la calle Duquesa de Tamames y sus alrededores.

Los vecinos nos han trasladado las quejas personalmente, yo lo que hago es hacer caso a los vecinos, no hablo yo, son los vecinos. Nos dicen que están hartos de denunciar todas estas actuaciones y que no les dan ninguna solución. Además concretamente en los números 7 y 22 de la calle Duquesa de Tamames, viven familias con niños entre la droga y los robos como medio de vida. Pues bien, sobre todo los vecinos de una edad más avanzada se quejan con toda la razón de la inseguridad y los problemas de convivencia con esas personas, realmente se sienten desprotegidos, cabe destacar además que enfrente de estos portales se encuentra la residencia de ancianos “Teresa Jornet” y estas personas así nos lo han hecho llegar, los gritos y las peleas a altas horas. Señora Concejala, no sé si usted pasea a menudo por el barrio de Carabanchel, pues bien, a la vista está que el barrio sufre un gran deterioro y los propios vecinos que dicen, cuando anochece tienen miedo a transitar por sus calles, esto no lo podemos consentir. Pongan solución a estos problemas de inseguridad que sufren los vecinos de Carabanchel. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Señora Concejala anteriormente hemos hecho mención de una estadística que ustedes han puesto, ustedes no nosotros, dónde se reconoce que por encima de la media de Madrid, estamos en robos, atracos y hurtos, en consumo o menudeo de drogas, en vandalismo, en reyertas o peleas y en agresiones físicas o sexuales. Esto es unos datos del observatorio de seguridad y emergencia de Madrid, Ayuntamiento. Es decir, lo dicen ustedes, son sus datos y nos dicen que hacemos demagogia con los datos que ustedes aportan. Debe ser que ustedes no están muy seguros de que son sinceros a la hora de manar sus datos, pero es que hay otra serie de datos. Para que combatir estas situaciones es evidente que se necesitan unas políticas sociales, que ustedes no implementan, pero las políticas sociales y educativas son a medio y largo plazo. A corto plazo hay que utilizar los medios que tenemos, es la Policía Municipal, en unión a la Policía Nacional, que son los que realizan actividades o actuaciones para resolver esto.

Seguimos diciendo, apoyar a nuestra policía no es de boquilla, es dotar a la Policía de medios que puedan ocuparse. Pero es que el primer paso es reconocer el problema, si ustedes no reconocen el problema tienen además de una política ineficaz o inepta, la política de la avestruz, meten la cabeza debajo del hombro porque no quieren ver lo que hay. ¿O es que ustedes son parte del problema por no dejar actuar a la Policía en lo que debe?, ese es el problema y el legado de Ahora Madrid en un futuro, que no permite porque no dota y porque no ejecuta, las funciones reales de la Policía, no se puede tener y lo dijimos el pleno pasado, un distrito como Carabanchel con 270.000 habitantes, con 4 Policías Municipales un fin de semana. No se puede tener una falta de dotación de Policía Municipal que evita la utilización de los descansos, los descansos los Policías no los pueden satisfacer, ni los descansos de domingo, de festivos, ni los descansos diarios, porque tienen que hacer turnos por encima de sus posibilidades. Eso es una mala gestión, es una mala planificación. Por lo tanto, además de no querer ver el problema, además de la política de la avestruz, es una ineficacia de gestión porque ustedes no ejecutan. Y



señora Concejala, con 1000 millones de superávit se pueden abordar todas las obras de Carabanchel en menos tiempo del que ustedes lo realizan. Muchas gracias, señora Concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D^a Raquel Carrillo Pose**, desde el Partido Socialista la verdad es que no nos ha quedado claro que es lo que ocurre exactamente en esta calle, que se nombra específicamente en la proposición, y en la que no nos han dado ningún formato concreto que va a aumentar la Policía en este punto concreto del distrito, salvo este discurso que manejan ustedes, que vivimos en una especie de Bronx, apocalipsis, en el que no se puede salir a la calle porque la inseguridad es tal en el distrito, que ni se puede salir del portal. No compartimos esa apreciación del distrito, confiamos en la Policía y en su diligencia. En todo caso, lo que le hará falta a la Policía serán más efectivos, pero ese no es el punto porque se refiere exactamente a la Calle Duquesa de Tamames y alrededores y no nos ha dicho nada concreto de esta calle. Como le digo, estamos a favor de la Policía Municipal, creemos que hace su trabajo con eficiencia y diligencia, diligencia que por cierto, usted señora Concejala, le ha faltado al principio del pleno para que nuestros vocales pudieran expresar lo que querían contarnos en los primeros puntos de sus intervenciones. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a Susana Monterreal Blázquez**, gracias. Doña Aurora yo a usted le tengo aprecio, de verdad, pero dice que los vecinos están denunciando. Según la Policía sólo habido tres actuaciones en esa zona en todo lo que va de año, y ninguna grave. En los delitos en el distrito, datos de Policía, han descendido un 42% del 2017 al 2018, esos datos son públicos. Señores del Partido Popular, volvemos al mismo tema de siempre, vamos a decirle a la Policía dónde se tiene que poner, qué debe vigilar y en definitiva, qué tiene que hacer. Supongo que estaban acostumbrados ustedes a hacer eso, a decirles qué tienen que hacer y cómo hacerlo. A enviar a nuestra contra los ciudadanos, o a que acompañaran a sus cargos a la peluquería o hacer las compras. Pues las cosas han cambiado, y ya es hora de que se acostumbren.

Cómo les hemos explicado muchas veces, la coordinación en nuestro distrito, entre Policía Municipal y Nacional, así como entre el Ayuntamiento y la Delegación de Gobierno, son muy fluidas y sobre todo, y muy importante, colaborativas. Sin injerencias, ni indicaciones políticas, que es cómo debe ser. ¿Quieren que estropeemos eso? La Policía conoce los problemas del distrito, de sobra, y se organizan para intentar paliarlos en la medida de sus posibilidades, que seguiremos intentando que sean muchas, las mejores, pero no se les olvide un tema que es la tasa de reposición. Nos pueden sobrar mil millones de millones, de millones, pero hay una ley que impide contratar, que no es una ley nuestra, por cierto, ya saben de quién es. Si tienen alguna queja, expónganla en las reuniones que hay con Policía o en el Consejo de Seguridad del distrito, y no traerlo a este pleno, ni generar alarmas inexistentes, e innecesarias. Vamos a votar en contra de esta proposición, porque vamos a seguir diciéndole que no, que no vamos a decirles a la Policía lo que tienen que hacer, ni cómo hacerlo. No vamos a atacar el excelente trabajo que hacen en nuestro distrito. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos**, la verdad, no me sorprende absolutamente nada las intervenciones. Desde este Grupo

Municipal ya no nos sorprende la facilidad que tienen ustedes para echar balones fuera. En relación con los problemas que realmente importan a los vecinos, pues bien, los vecinos del distrito de Carabanchel, necesitan y merecen un gobierno fuerte, capaz, y con ganas de solucionar sus problemas. Cómo le comentaba en primera intervención, todas las calles del entorno a la calle Duquesa de Tamames, es una zona peligrosa, insalubre y con unos niveles de vida bastante cuestionable, en la calle Girasol, hay un parque en el que la droga y el botellón es a diario, hacen de todo, los olores son muy fuertes, y los vecinos no pueden abrir las ventanas. Pero claro, esto a ellos les da miedo de ir a denunciarlo. Vamos a ver, esperamos que ustedes y todos los grupos políticos, no sólo voten a favor de esta proposición, sino que lo lleven a cabo, que es lo que más importa y que establezcan los mecanismos necesarios que puedan paliar estos problemas. Y que así, como el Área competente del Ayuntamiento de Madrid y la Delegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se pongan a trabajar en este problema de la inseguridad. Y le comento a lo que usted ha dicho, la gente tiene miedo a denunciarlo, miedo a denunciarlo. El pleno también está para esto, para traer las cosas, ¿entiende?, efectivamente.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 8. Proposición nº 2018/998316 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a cumplir con la promesa de Manuela Carmena y aprobada en el Pleno de 1 de febrero de 2018 para aumentar la iluminación en las aceras del Camino Viejo de Leganés.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**, señora Concejala, un día de febrero de 2017, concretamente el día 13, trajo a Doña Manuela Carmena, Alcaldesa de Madrid, para que con sus sonrisas y sus promesas calmara a los vecinos y comerciantes del aquel calle Camino Viejo de Leganés, los cuales, estaban muy enfadados con Ahora Madrid porque no solucionaban ninguno de los problemas que les afectaban y que ustedes deberían conocer perfectamente porque en varias ocasiones habían sido expuestos en los plenos. Así, a petición de vecinos y comerciantes el Partido Popular ha traído estos problemas a los plenos desde el año 2016. Ya entonces, los vecinos y comerciantes se quejaban del deterioro galopantes de una serie de servicios que obligatoriamente tenía que prestar el Ayuntamiento, como por ejemplo, la seguridad,



que por si se quieren enterar, a fecha de hoy, la inseguridad en la zona aún subsiste con sus robos a personas mayores, tirones, etc.

También les preocupaba, y les sigue preocupando a los vecinos y comerciantes la suciedad y los contenedores, pero sobre este tema no podemos añadir nada, porque ustedes los de Ahora Madrid, son los campeones, acumulando suciedad en nuestras calles. ¡Qué vergüenza destacar por eso! Otro de los problemas, la iluminación insuficiente que al faltar la seguridad, propicia el campo adecuado para que los delincuentes actúen con impunidad y sin riesgo alguno. Por ello, los vecinos y comerciantes reclaman una iluminación adecuada para dar mayor seguridad a la zona y permitir, por una parte, la libre circulación de las personas una vez anochecido sin miedo a tropezar en los desperfectos de las aceras y caer al suelo. Y por otra, facilitar a los vecinos, ver, para abrir las puertas y acceder a sus viviendas sin miedo a ser atracados. En la visita de la señora Alcaldesa al Camino Viejo de Leganés, los vecinos y comerciantes que la acompañaban y usted señora Concejala estaba presente al solicitar la mejora en la iluminación, las llevaron a la salida del Centro de Mayores Tierno Galván, para enseñarlas el tipo de farolas que necesitaban, diciendo estas son las farolas que necesitamos, tienen en su mitad aproximadamente un brazo con su respectiva luminaria y una pantalla orientada hacia la acera. Este es el tipo de iluminación que prometió la señora Alcaldesa, doña Manuela Carmena a los vecinos y comerciantes. Para esa calle, y señora Concejala, ¿cuánto tiempo hace de esto?. Habrá que preguntar en asuntos perdidos para encontrar el proyecto listo, ¿para ejecutar no?. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, es evidente que es un pequeño reflejo de lo que nos encontramos, que la propuesta ya es de 2016, pues sinceramente teníamos ya serias dudas de que se fuera a conseguir y se fuera a aplicar, pero por suerte en el 2017, Carmena hizo una promesa y ante ese momento dijimos, ¿qué no cumple Carmena?, podemos estar tranquilos, ¿no?. Entonces ya la promesa de Carmena como todo lo que dice lo hace, es evidente, igual que su gobierno, ya podíamos estar tranquilos, la verdad, porque pensábamos que se iba a hacer. Igual que los presupuestos, también, que bueno, que si no se pueden hacer no nos preocupemos, se prorrogan. Pero vamos, nadie tiene duda de que ustedes van a cumplir con todo lo que prometen, sinceramente, ahí lo tenemos, eso es una evidencia.

Es evidente también, que no sé, por dificultades del destino, no se ha podido hacer, se viene aquí otra vez a recordar, esperemos que este foco, porque es cierto que es un foco de inseguridad, en el observatorio los datos de este año, aparece de hecho que hay un incremento en Carabanchel sobre la sensación de seguridad sobre todo por la noche, está publicado también por ustedes. Por tanto, a parte de su gestión, que dudaban un poco de su gestión de Policía, ahora nos acabamos de enterar que llevan las negociaciones con la Policía, ¡vamos que es una bendición! Me acabo de enterar, discúlpenos también cuándo estaban ustedes explicando. Entonces, cumple precisamente está propuesta con lo que es Ahora Madrid, es decir, una propuesta que se hace, que no se ejecuta, que se hace, digo la propuesta, no que se ejecuta y se realiza. Lo promete Carmena, bien, maravilloso, pero se sigue sin hacer. Entonces, relacionamos con el tema de inseguridad, a parte del tema de la calidad de vida también, porque es evidente, para las personas mayores el tema de la nocturnidad y de la visión en caso de que puede provocar cualquier

accidente, a parte, de cómo tenemos las calles. Pero bueno, ese ya sería otro tema. Bueno, creo que queda clarísimo que es una propuesta, que vamos a votar a favor, lógicamente, mejora la calidad de vida de nuestros vecinos y bueno, entendemos que no hay mucha más política, salvo la maravillosa promesa que pueda hacernos la Alcaldesa. Muchísimas gracias, señora Concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora Presidenta. Bueno desde el Partido Socialista obviamente vamos a votar a favor de esta iniciativa. Sin que sirva de precedente a Álvaro, al Partido Popular de desbordarle algo así, máxime sobre todo después de su exposición. Mire, en primer lugar, Carabanchel no es el Bronx. Si comparamos las tasas de comisión de delitos en nuestro distrito, comparadas con otras ciudades del mismo tamaño o incluso de menor tamaño, como Barcelona, está muchísimo por debajo, y si lo comparamos con ciudades europeas, muchísimo por debajo. ¿Sabe lo que ustedes están fomentando con esto diciendo que Carabanchel es inseguro y demás? Me voy a permitir contarles una pequeña anécdota, mi primer día de la Universidad, saliendo siempre de la escuela pública, del instituto de aquí del Emperatriz María de Austria, fui a la Universidad Complutense. El primer día, se me sienta al lado una persona que me dice, así muy trajeadillo, que yo no sé cómo iba así a clase, y me dice, ¿qué tal?, ¿de dónde eres?, yo soy de Pozuelo, y digo yo, yo de Carabanchel. Y se me aleja así, ¡eso es lo que ustedes fomentan! Fomentan ese San Benito que nos han venido poniendo mucha gente de fuera del distrito sin conocer el distrito con ese discurso, que vamos que no es el Bronx, que vivimos bien.

Pero en este caso, claro, por eso le pido un poco de prudencia, que los cuerpos de seguridad del Estado y la Policía Municipal actúen cuando haya cualquier incumplimiento de la Ley, pero no somos así, no vivimos aquí en esa situación, dónde vamos, de inseguridad y lo están fomentando y generan situaciones de verdadera discriminación que hemos sufrido muchas veces los Carabancheleros y de muchos insultos y de muchas vejaciones, que hay que acabar de una vez por todas con ellas. Y eso se hace con un Carabanchel mejor. Y en este caso, estamos a favor, porque evidentemente, Camino Viejo de Leganés, merece una mejor iluminación, y merece una mejor iluminación sobre todo para personas que tienen problemas visuales por la noche y no ven por dónde pisan, personas mayores, personas que tienen disfuncionalidades, sobre todo en el tema de la visión y que necesitan mejor iluminación. Y una calle, por la noche, mejor iluminada, no es por cuestión sólo de seguridad, sino porque hay mucha gente que lo necesita para ello. En este caso, fue una promesa además de Manuela Carmena a los vecinos. Yo en este caso lo que me pregunto, es que estamos viendo este flagrante incumplimiento de Ahora Madrid, ¿por qué en ese aspecto del voluntarismo de Ahora Madrid, de la Alcaldesa en este caso, cuando lo prometió, si ya han pasado bastantes meses, vamos, un año y pico, y no se cumple, ¿qué seguridad tenemos de las iniciativas que se aprueban en este pleno?, si las de la Alcaldesa no se cumplen, las promesas, ¿cómo lo que se aprueba en este pleno? Y puedo hacer una gran lista, como decía anteriormente, se aprueba aquí el horario de ampliación de las bibliotecas, ¿se aprueba?, ¿se cumple?, no. ¿Se aprueba en este pleno que el Bicimad se instale en Carabanchel?, ¿se aprueba?, ¿se cumple?, no. Y luego vienen ustedes diciéndonos que cumplen, o que tienen presupuestos comprometidos que no ejecutan y que como todo el mundo sabe dicen que hay superávit, evidentemente por cumplimiento de la Ley 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que les obliga a que el presupuesto que ustedes no ejecutan, luego vayan a dedicarlo a la



deuda. Y eso es lo que ocurre, que tenemos la incertidumbre de ustedes no cumplen, ni las promesas de la Alcaldesa, ni lo que se aprueba aquí. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias señora Concejala, bien, este punto era sobre la iluminación, pero bueno, han aprovechado los representantes del Partido Popular y Ciudadanos, para hablar también de limpieza e inseguridad, así que les contestaré brevemente. Han dicho tanto los dos representantes que la situación de limpieza y de inseguridad en la zona ha empeorado, eso es lo que han dicho. Bueno, no sé si han visto ustedes la primera parte en el pleno del Estado del Distrito, les hemos dado cuenta aquí de las calles principales que se han introducido en el contrato de limpieza, una de ellas precisamente ha sido el Camino Viejo de Leganés. Entonces, es muy difícil que esta calle, estando mucho menos mantenida antes, y mucho menos limpiada, ahora ha pasado a ser calle principal, con lo cual, entiendo que se limpia a diario, pues es muy difícil que esta calle esté mucho peor que antes, pero bueno ustedes sigan con su discurso paralelo a la realidad, que los resultados los recogerán seguro.

En cuanto a inseguridad, pues también decirles que el Presidente de la Asociación de Comerciantes, Martín Labraca, en una reunión reciente expresó que la seguridad en la zona, estaba contento porque había mejorado. En fin, pero bueno, ciñéndome ya al apartado de lo que es el objeto de este punto el tema de la iluminación, pues nosotros, decirle que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, traslada a esta Junta la información de que en un plazo breve se van a iniciar las obras correspondientes, en un proyecto denominado Implantación de tecnología Led en el alumbrado público de varios distritos, y entre ellos, se recoge una actuación en el Camino Viejo de Leganés, concretamente entre las calles Clara Campoamor y Avenida de Oporto. Así que, bueno, nosotros lo que tenemos que decir es que ustedes critican la ejecución, cuándo no tienen otra cosa que criticar pues critican, es que es muy tarde, es que se ha hecho muy tarde, les decimos, es que estamos invirtiendo por tres, por dos, por cuatro, por cinco, la asfaltada ha sido una inversión por cinco veces, en IDB,s antes ha sido por diez, en escuelas estamos invirtiendo por tres, lo que se hacía en las anteriores legislaturas. Entonces bueno, yo entiendo que ustedes tengan que recurrir, es que ustedes han ejecutado menos de lo que prometieron. Bueno, pues en fin. Ciñéndonos al tema de la iluminación, nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta como no va a poder ser de otra manera. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**, señora Concejala, ya sabemos que la solución de los problemas que afectan al distrito de Carabanchel no es su fuerte, y a los ciudadanos de Carabanchel les importa su desdén, sus dudas, o sus miedos a la hora de tomar decisiones. Lo que los vecinos queremos es que al frente de la Junta del Distrito, esté una persona que se preocupa por los problemas del distrito y que los resuelva, y éste no es su caso, no es su fuerte. En marzo de 2017, ya comunicaron desde la Junta al Presidente de la Asociación de Comerciantes del Camino Viejo de Leganés, que el cambio de iluminación estaba metido en el presupuesto. En octubre de 2017, desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, mandaron una carta al Presidente para decirle que estaban con el proyecto, y decirle que no pondrían brazos en las farolas como les había prometido la señora Alcaldesa. Eso no es proyectar todo lo que había prometido la señora Alcaldesa. En el pleno del 1 de febrero de 2018, el grupo Popular trajo una proposición que fue aprobada por todos los grupos, donde se pedía al



órgano competente del Ayuntamiento de Madrid que cumpliera con la promesa de la Alcaldesa de aumentar la iluminación en las aceras del Camino Viejo de Leganés, y para eso había que añadir a las farolas un brazo, que es lo que nos mostraron la señora Alcaldesa a los vecinos, y es lo que ella les prometió.

¿Y cómo está ese problema en la actualidad?, sin resolver, y los vecinos y comerciantes desilusionados, pensando que desde la Junta no les quieren hacer caso y que les tienen abandonados. Dice el Presidente de la Asociación de Comerciantes que se ha cansado de llamar a la Junta porque nadie se pone. Pero el 2 de julio de 2018, le mandaron un correo de la Concejalía, donde le dicen que han hecho una consulta a la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras, y que les han dicho que el Proyecto que están tramitando comprende sólo el cambio de luminarias y deja fuera del mismo la instalación de brazos con sus luminarias en las farolas. Es decir, lo prometido a medias. También le dicen que la licitación del contrato se encuentra avanzado. Señora Concejala, si se está licitando el contrato, está ya en período de plazo, lo que usted tiene que saber cuándo se va a comenzar, ¿o es que no va a comenzar nunca? Señora Concejala, sabemos por lo que estamos viendo que esta situaciones se están dando en todo Madrid por la mala gestión de Ahora Madrid. Pero lo que no es normal es que en el Camino Viejo de Leganés estén apareciendo ratas que salen de las alcantarillas por la noche. Y eso ya es un desdén, o diríamos un descuido de la Junta Municipal.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 9. Proposición nº 2018/998339 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a la ejecución en 2018, del presupuesto asignado al Cementerio de Carabanchel para obras de rehabilitación y reparación por importe de 1.700.000 euros.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias Presidenta, mire desde el gobierno municipal todavía no nos han dado explicaciones de por qué anularon el crédito destinado a la rehabilitación y reparación del Cementerio Sur de Carabanchel, que ascendía a una cantidad de 1.700.000 €, y que se encontraba en el presupuesto asignado entre los otros 12 camposantos de la Ciudad de Madrid. En su día ustedes desde su gobierno, señora Gómez, se empeñaron en realizar lo



que podríamos llamar como una alocada operación funeraria que consistía básicamente en la remunicipalización del servicio funerario por el que hasta entonces era mantenido de manera privada por Funespaña, que ustedes eliminaron a golpe de decretazo ideológico, cómo así hacen con todas sus políticas, y a lo cual, ya nos tienen acostumbrados. Y a mediados del mes de septiembre de 2016, es decir, hace 2 años, Ahora Madrid, asumió todo el control de la sociedad y desde entonces lo único que han hecho es darse auto bombo y platillo de que invertirían 39.000.000 € hasta 2020 para reparar todos estos desperfectos. Pero no fue así.

En este año, en 2018, sin saber por qué, pues se produce la anulación de este crédito de 9,8 millones de euros para que todo este cometido, que auto proclamaron con tanto ímpetu, finalmente pues no se produjera nada de nada. Y mire señora Concejala, le voy hacer un par de preguntar a ver si es posible que por una vez en este pleno, usted nos responda a las preguntas que formulamos en el primer turno de intervención. Porque usted viene aquí a soltar su speech y no contesta a ni una sola de las preguntas que se le formulan en la intervención por parte del Partido Popular. Y le voy hacer dos como le he dicho, la primera señora Concejala, ¿por qué las obras de los cementerios dejaron de ser tan urgentísimas en cuestión de una sola semana? La segunda pregunta, ¿tienen ustedes previsto ejecutar esta partida presupuestaria, o tomar alguna otra medida para que los vecinos no sigan sufriendo su desgobierno? Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, me van a dejar dos segundos antes para contestar al señor Lorenzo porque dice que no utilizo mi primer turno para explicarles.

Pues mire esto mismo que ustedes están preguntado hoy aquí, ya se le contestó en el pleno del Ayuntamiento Central de la semana pasada a su Concejal el señor Enrique de Luna, así mejoren su comunicación interna del Grupo Partido Popular y sabrá por lo tanto, cuál es la respuesta.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala, bueno al margen de todo problema, lo que volvemos a reiterar es lo que antes ha dicho el Partido Socialista. Esta es una nueva propuesta de inejecución de las cosas que vienen aprobadas en este pleno. Esta propuesta la trajo Ciudadanos hace 2 años, la reparación del muro y de todo el vallado que da a Vía Lusitana. Se aprobó, creo recordar que por unanimidad y ahí sigue pendiente. Evidentemente, se ha asignado una partida de 1.700.000 € que no se ejecuta, que se retira, es decir, eso es como ustedes tratan a este pleno, a la ciudadanía y sobre todo, a la oposición. Y luego hablan de que se apoya, pero qué se va a apoyar ¿si ustedes desoyen totalmente todas las quejas, todas las reclamaciones de la oposición? Naturalmente que se necesita ejecutar la rehabilitación de esa zona, entre otras cosas porque todos los muros que dan a esa parte, corresponden a nichos. Nichos que están todos ellos condicionados por la humedad. Una humedad impresentable, que va a llevar a la destrucción y al aniquilamiento de ese muro. ¿Van ustedes a esperar, a qué? ¿qué es lo que tienen que esperar para ejecutar una rehabilitación de una zona que se está viendo perfectamente el continuo deterioro?

Pero además, es que se ve, quién pase por ahí tiene que verlo. Sobre todo en el invierno, lleno de moho, lleno de musgo, y son directamente el muro de los nichos. Ósea, no estamos hablando de un muro que está puesto como separación y que se puede caer el muro y punto pelota. No, estamos hablando de que afecta directamente a los nichos de esa zona. No se ejecuta, pero es que, volvemos a las mismas, falta de ejecución, falta de escuchar, falta de atender y falta de realización de competencias. Pero es que, en este caso, es que ya clama el cielo. Hay un partida presupuestaria que ustedes retiran porque sí. Obviamente, entendemos que esa partida la habrán destinado, la habrán derivado, a otra serie de funciones que a ustedes les hace mejor servicio, que no reparar el Cementerio de Carabanchel. Son decisiones que ustedes toman de una manera arbitraria, simple y llanamente, porque claro, el concepto democrático de que los vecinos puedan utilizar a la oposición para hacerle llegar sus reclamaciones, sus requerimientos, pues no se ejecuta. Y ustedes hablan de ser demócratas, sí claro, demócratas cuando se defiende y se les da la razón. Porque si no, lo demás de democracia poco. Lo mismo que el tema de la participación ciudadana. Todo aquel que ciertamente le dé la razón, porque la democracia brilla por su ausencia, y lo vemos en la ejecución de los plenos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Concejala, **D^a Erika Rodríguez Pinzón**, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos la importancia de este presupuesto, de tener lo que constituye una parte del patrimonio, que es el Cementerio de Carabanchel. Pero también sabemos que no se ha renunciado a esta necesidad de arreglarlo, ese es el punto esencial, lo que se ha hecho es un acomodo de las partidas y tenemos que entender que el Ayuntamiento atraviesa una situación muy difícil, que son todos los impedimentos que se le pusieron el año pasado para el desarrollo correcto de su presupuesto y para la ejecución de las inversiones, tal y como debería haberse hecho. Entonces, en esta situación, por supuesto que tenemos excepcionalidades y momentos en los que hemos tenido que hacer, y aprobar, y apoyar cambios en el uso del dinero, cambios en la forma en que se iba a realizar el gasto. Por tanto, repito, entendemos que no se ha hecho una renuncia a esta inversión, se ha cambiado la forma en la cual se va a financiar la misma, y para nosotros, lo importante es eso, que la inversión salga para adelante y especialmente que las imposibilidades técnicas que permitían desarrollarlo de una forma concreta no se conviertan en un problema, para que ese dinero sea usado de la forma más eficiente. Y la forma más eficiente, es dejar una partida libre dentro de un apartado concreto, o dentro del grupo de las IFS y llevarla a otra partida, y poder usar ese dinero para otras inversiones que son necesarias.

Todo esto es una cuestión de gestión y de eficacia de la gestión, y por eso nosotros lo apoyamos en el pleno y no apoyaremos aquí la propuesta que se hace porque entendemos que no se ha desistido de esa intención de preservar el cementerio. Gracias.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a María Inés Sauto Martins-Viana**, buenas tardes, ya casi noches, a todas y a todos. Bueno, como ha dicho la señora Presidenta, y como todos sabemos o deberíamos saber también los proponentes, pues esta pregunta referenciada al ámbito de toda la Ciudad de Madrid, fue llevada por su Portavoz Adjunto al pleno del Ayuntamiento el pasado mes de septiembre. Y fue perfectamente aclarado y contestado por nuestro Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Jorge García Castaño. El consistorio sigue con el proyecto de

realizar las inversiones que requieren las instalaciones funerarias municipales. Pero una vez que hay presupuestos para el 2018, la forma más adecuada de financiarlas es mediante una ampliación de capital. Por lo que se refiere al Cementerio de Carabanchel Sur, el total de las inversiones previstas en el 2018 es de 2.425.838,38 €. Ya se han ejecutado las partidas correspondientes a la rehabilitación de edificaciones y urbanizaciones por un importe de 1.439.672 €. Desconocemos la fuente de información de donde se han sacado el dato de 1.700.000 € que señalan en la proposición. Y por último, difícilmente vamos a instar al Área competente a ejecutar algo que el Área ya está haciendo y trabajando. No entendemos el sentido de esta proposición, y por tanto, votaremos en contra. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias señora Presidenta, por contestar en primer lugar a nuestra compañera Vocal del Partido Socialista, decirle que aquí no se está hablando de renunciar, no, el Partido Socialista, no se está aquí hablando de renunciar al presupuesto faltaría más, que ustedes o cualquier Grupo Municipal renunciara al presupuesto. Se está hablando del por qué no se ejecutó ese presupuesto y que ha dónde ha ido esa partida presupuestaria. Y sigo en mi asombro, señora Gómez, de cómo usted hace caso omiso pues a las preguntas que le hacemos desde la oposición y que tiene la oportunidad de responder y no lo hace. Y no sé si es por soberbia, o porque no le interesa los problemas de los vecinos, o porque sencillamente como se suele decir, quien calla, otorga. Las preguntas que le he hecho que han sido dos, se las vuelvo a repetir: ¿por qué las obras de los cementerios dejaron de ser tan urgentísimas en cuestión de una semana? Y ahora a ustedes les da igual. Y la segunda pregunta que le he hecho, es que si ¿tienen ustedes previsto ejecutar esa partida o tomar alguna medida para que los vecinos no sigan sufriendo su desgobierno? Y aquí cada uno contesta ha contestado otras preguntas que no hemos hecho desde el partido popular y le recuerdo señora concejala que aquí estamos hablando de temas muy serios, estamos hablando de que en el cementerio de Carabanchel existen tumbas abiertas, ladrillos derribados, ornamentación destrozada, vallas tiradas. Dónde están los casi dos millones o los dos millones y pico de euros que ha dicho la compañera de Ahora Madrid. Dejen de seguir faltando pues, el respeto, a los ya desgraciadamente fallecidos y a sus respectivos familiares y nada más. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, mire, si es que se lo dicho al principio y se lo he dicho además para que ustedes fueran conscientes, esta pregunta ya la contestó el Delegado de Economía y Hacienda. Como bien ha explicado la señora Rodríguez, sólo tiene que haberla escuchado para ver que es claro que se ha contestado a su proposición y a su pregunta, en vez de seguir leyendo lo que ustedes traen preparado, escuchen un poco, porque si no, no tiene sentido tener debate, cada uno decimos lo que queremos, lo votamos y “chimpun”. Antes se quejaban de que no servían para debatir, pero es que luego ustedes no escuchan, no es que no se oigan, es que no escuchan. Al Señor Enrique De Luna, ya el señor García castaño ya le explicó que esto no había sido, que se hubiera renunciado a las inversiones por parte de la empresa funeraria, sino que lo que se había hecho un cambio de financiación a la hora de realizar las inversiones, y por lo tanto, se van a realizar las inversiones a través de una ampliación de capital que se ha hecho a la empresa funeraria. En ningún caso por tanto la bajada de 9,8 millones de euros en IFS,s que habían sido aprobadas, y finalmente han sido anuladas, y por supuesto, la parte que corresponde a Carabanchel, va suponer un menoscabo del Plan de

Inversiones, al contrario, según acuerdo del consejo de administración de la compañía de 21 de mayo de 2018 de la empresa funeraria, resultó aprobado por parte de la totalidad de los miembros del consejo de administración, con el único voto en contra de D^a Silvia Saavedra, Concejala de Ciudadanos, el nuevo presupuesto de la sociedad que recoge la ampliación de capital de 21 millones euros como fórmula de financiación del Plan de Inversiones previsto para los próximos ejercicios y además ya les hemos explicado cuáles son las obras que ya se han hecho, y lo que queda pendiente por hacer en el cementerio.

Así que no era un problema de que la urgencia desapareciera una semana después, se buscó un sistema de financiación mejor, que permitiera que no computara sobre la regla de gasto. Y por lo tanto, lo que se ha hecho es una ampliación de capital. La ampliación de capital, que ha sido aprobada en el Consejo de administración de la empresa funeraria, salvo con el voto en contra de Ciudadanos, volvemos otra vez a este discurso de soplar y sorber, aquí nos dicen que no se invierte en los cementerios, pero luego votan en contra de la ampliación de capital para sacar un Plan de Inversiones que pueda invertir en los cementerios, y además, ya se ha ejecutado una parte de ello y queda pendiente de ejecutar la segunda parte, luego tampoco es un problema de falta de ejecución y falta de gestión, yo ya no sé qué más explicarles, a veces pienso que es que estamos hablando en idiomas distintos, de verdad y lo digo con todo el respeto, les invito a que nos escuchemos y no sigan leyendo las intervenciones que traen escritas, porque si no, no tiene ningún sentido que debatamos aquí, porque no nos estamos oyendo, nos podremos oír, pero no nos estamos escuchando los unos a los otros. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 10. **Proposición nº 2018/1001140** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito o en su defecto que se inste a las áreas pertinentes para que se proceda al cerramiento del Parque Infantil de Plaza de las Meninas en Colonia Diego Velázquez.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**, disculpe señora concejala, queríamos presentar una transaccional in voce, sería cambiar por *“Se inste a las áreas pertinentes, a la realización de una reforma integral del parque infantil de la plaza de Las Meninas, adecuándolo al nivel de equipamiento existente en otros parque infantiles del resto de barrios del distrito de Carabanchel, incorporando elementos de juego adicionales, sustituyendo el piso de arena por un pavimento de caucho reciclado y efectuando su vallado perimetral.”*

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, muy bien, primero le preguntamos al grupo de Ciudadanos, ¿está de acuerdo con la transaccional in voce?

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D. Encarnación Coco Julián**, Se acepta.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien, pues entonces debatiríamos y posteriormente se votaría el texto que acaba de leer el portavoz del Partido Popular. ¿De acuerdo? Como ha presentado la transaccional, vamos a dar entonces 5 minutos al grupo proponente, 3 minutos al que presenta la enmienda transaccional para que la pueda explicar y luego continuaríamos con el orden habitual de intervenciones.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D. Encarnación Coco Julián**, Muchas gracias señora concejala. Bueno, pues la razón de esta proposición iba dirigido a dotar de seguridad a la zona del Parque infantil en la Plaza de Las Meninas, dado que, ya presentamos aquí una solicitud para mejorar la seguridad de esa zona, bloqueando la posibilidad que ha sido todavía no ejecutada, del tránsito de vehículos a través de la acera colindante con las salidas de las casas, bueno con el portal de la casa y que pasan por allí, pues generalmente a bastante velocidad, el parque en ese momento no está cerrado, con lo cual los niños salen corriendo de manera intempestiva y en un momento determinado pues se ha producido ya el riesgo de atropello. Entonces dadas estas y dadas además, el hecho de que, es la única zona de toda la colonia Velázquez que está en este momento sin el cerramiento del correspondiente parque, además de ser precisamente la plaza dónde por motivos de natalidad, y por motivos de utilización, viene más, siendo utilizada por niños de la colonia, pues se incrementa la peligrosidad. Estamos perfectamente de acuerdo con la transaccional que ha presentado el Partido Popular, porque sí que es cierto que los parques infantiles de Carabanchel, en el momento actual, no responden a la normativa Europea y tampoco este parque, con lo cual es necesario una rehabilitación de los parques infantiles y esta transaccional del Partido Popular va en esta dirección, con lo cual creemos que incrementa lo positivo de intervenir sobre este parque, por eso apoyamos esta transaccional. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a María Teresa Vozmediano Gómez**, muchas gracias señora Concejala, buenas noches ya. A ver este parque pertenece al barrio de Pan Bendito y creemos que se merece también una renovación integral, para que cumpla con los mismos equipamientos que otros parques del distrito, por este motivo hemos traído esta enmienda transaccional para poner a esta plaza a nivel que reclaman los vecinos. Creemos necesario, que usted señora Concejala, ponga algo de su parte por hacer alguna reforma y mejora en nuestro distrito, ya que como llevamos viendo hasta ahora durante estos tres años y medio de desgobierno no ha hecho ninguna reforma, ni tampoco en el barrio de Pan Bendito al cual usted sigue teniendo muy desatendido. Esperamos que apruebe usted esta iniciativa, aunque tenemos muy pocas esperanzas debido a lo que nos demuestra usted con su actitud y su inacción. Por falta de ejecución de las proposiciones aprobadas en este Pleno. Proposiciones, como precisamente la proposición que se aprobó en este pleno en marzo y que usted ha incumplido y no ha ejecutado. Proposición para instalar unos borlados en la acera para impedir que los coches accedieran a esta plaza, con el consiguiente peligro de atropello precisamente a los niños que juegan en el parque infantil. Creo que los vecinos se merecen algo más que palabras, se merecen un Ayuntamiento que les escuche y que cumpla con los compromisos y las promesas a los vecinos, de acuerdo a los que se acuerdan en el Pleno. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D^a Raquel Carrillo Pose**, gracias, desde el Grupo Municipal Socialista en un principio vamos a votar a favor de ésta iniciativa, no tenemos ningún inconveniente en que se haga lo que dice la enmienda que ha presentado el partido Popular, lo único que tenemos alguna duda de si técnicamente se puede hacer lo que piden, por la situación de dicho parque, porque hay muchos árboles alrededor y no estamos seguros de que las condiciones sean propicias para ello. Por otro lado, no sé, me parece muy aventurado como ha afirmado la Vocal de Ciudadanos que haya parques en nuestro distrito que no cumplen la normativa, entiendo que todos los parques infantiles de nuestro cumplirán las normativas, porque algo tan delicado como la infancia, no sé, me resisto a que haya parques infantiles en nuestro distrito que no cumplan la normativa. Gracias.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a Susana Monterreal Blázquez**, gracias Esther, bueno yo iba a ser breve en este punto, porque como ya he dicho muchas veces vivo aquí, que por cierto, esto no es el barrio de Pan Bendito, es el barrio de Abrantes, la Colonia Velázquez. Pan Bendito es otra zona, está cerca pero no es lo mismo. Yo pensaba y así se lo dije a mi grupo, yo he estado viendo este parque de hecho las ventanas de mi casa dan a este parque y es el único de toda la colonia Velázquez que está sin vallar, efectivamente, debería estarlo. ¿Cuál es el problema de hacer una reforma integral, meter suelo de caucho y todo lo demás? El parque tiene unos columpios y dos balancines, vale, es un trozo pequeño. Me parece que la señora Coco no se ha informado bien, ¿no? Es la plaza que más niños tiene, porque las dos plazas de los extremos solo tienen portales en un lado, la plaza central tiene doce portales, las demás seis. Puede ir usted cuando quiera a cualquier hora del día. Yo si quiere, la invito a un café porque estoy allí todos los días y puede ver que la plaza Rendición de Breda es la que más niños tiene. Pero eso es lo de menos. ¿Cuál es el problema de esto? Yo estaba absolutamente a favor, y para pedir al Área hacer este cierre. Lo que ya no estoy de acuerdo, es en lo que están proponiendo, porque creo que no han visto la zona. Está lleno de árboles. ¿Metemos el caucho en medio de los árboles o quitamos los árboles? Es un



trozo de área infantil que da la sombra que es estupendo. Sólo habría que vallarlo, pero es que lo que están pidiendo es ampliarlo, cargarse el sitio que tienen los demás niños para otros juegos y no sé qué hacemos con los árboles. Claro y el caucho ¿que se meta por el medio o que no crezcan? Yo esto no lo veo claro desde luego. Y ya les digo, me parece que el recinto, que es pequeñito, habría que vallarlo, sobre todo porque tiene un columpio y pasan los niños y juegan al balón alrededor, pero esta reforma integral que están pidiendo, yo no lo veo. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D^a María Teresa Vozmediano Gómez**, nada simplemente decir se ve que la Vocal de Ahora Madrid no conoce bien los parques infantiles, eso está claro. Si hay espacio para un tobogán, un columpio y unos balancines, hay espacio para hacer un cierre y para quitarles la arena y ponerles el suelo. Y los árboles no tienen absolutamente nada que ver. Entonces, yo creo esto es una cosa que nosotros no lo vamos a decir, lo van a decir los técnicos, si es viable o no es viable. Entonces yo aventurarme a decir ya, por lo pronto, ¡yo no lo veo! Lo verán los técnicos, si los técnicos nos dicen que sí, pues adelante, si se la aprueba, claro. Nada más.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D. Encarnación Coco Julián**, Muchas gracias señora concejala. Vamos a ver, señora Monterreal, las cosas que suceden en la colonia donde usted vive, han sido aquí tema de debate, y de verdad que a mí me maravilla lo poco integrado que está en su propia zona de habitabilidad. La información de que es la plaza donde más niños juegan, me la ha aportado la asociación de vecinos Colonia Velázquez, que son precisamente los encargados, y lo realizan con mucha eficacia, de controlar y regular las cosas que suceden dentro de la colonia. Es evidente que usted no tiene comunicación con ellos. Porque ustedes solamente tienen comunicación con los suyos. El resto de la ciudadanía para ustedes, no existe. Y usted señora Monterreal es un ejemplo de lo que sucede. Por lo tanto, me maravilla esa situación.

Es la zona dónde más niños hay, por dos motivos: primero, porque de toda la colonia, es la zona más segura y van allí a jugar muchos niños del resto de la colonia, y en segundo lugar, porque se da el caso por motivos generacionales que en esa colonia es donde más nacimientos ha habido en los últimos años, entonces esos son datos aportados por los propios vecinos de esa colonia. Lamento mucho que usted no tenga ojos para otras cosas. En segundo lugar, es evidente que el tema del caucho se utiliza también para los alcorques, los técnicos del Ayuntamiento saben perfectamente qué tipo de caucho dice la normativa Europea que por cierto, señora Monterreal, muchos de los parques, no digo todos, pero una gran cantidad por no decir la inmensa mayoría de los parques infantiles en Carabanchel no están regulados según la normativa Europea. Dese un paseo por la calle, visite la calle, visite a los vecinos, visite todos los barrios que es su obligación, no solamente aquellos que a ustedes les interesan, todos los demás también tienen derecho a que se gestionen sus necesidades. Por lo tanto, esa realidad existe, y la señora Concejala lo sabe de última mano, por lo tanto, los técnicos establecerán qué tipo de caucho va en una zona y qué tipo de caucho va en otra, pero es evidente como ha dicho la señora Vozmediano que los técnicos son los que definirán las características técnicas con las que se pueden ejecutar esa norma. Pero lo que es evidente, y fíjese usted que nosotros hemos hecho la proposición, y somos nosotros los que entendemos que la

aportación del PP del cual no sostenemos su gobierno para nada y nos presentamos muchas veces en oposición. Por cierto, en la Comunidad votamos más conjuntamente con el PSOE que con el PP. Bueno, pues dada esa situación, es verdad, pues entendemos que mejora para los vecinos esa propuesta y la aceptamos, porque es una mejoría para los vecinos, simplemente. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejala, **D^a Erika Rodríguez Pinzón**, señora Presidenta me gustaría, que sobre este tema que parece que estamos hablando un poco sin tener conocimiento de todos los aspectos técnicos, me gustaría que quedara sobre la mesa y se pidiera un informe técnico para ver cuáles son las opciones viables.

Sometida la petición de solicitar informe y dejar sobre la mesa la proposición, queda aprobado por mayoría.

- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

En estos momentos, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veintidós horas.

Punto 11. **Proposición nº 2018/1001149** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito o en su defecto que se inste a las áreas pertinentes para que se proceda a la Rehabilitación de Vía Lusitana (reposición de bancos, reposición de setos secados, arreglo de la red de riego, poda adecuada y retirada de restos de la misma, tratamiento de árboles de la zona central y laterales, limpieza integral de la zona, reposición de mobiliario urbano, recuperación de la zona de ocio y reparación de las aceras).

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, es una propuesta completa, esperemos que no pidamos tampoco un informe técnico para esto, porque si no, no hacemos nada a nivel político. Básicamente esta propuesta demuestra un poco la zona de dejadez, no de abandono, tenemos setos secos, tenemos árboles talados, el tema también de las plagas. Todo esto también está digamos, esta manera de trabajar, evidencia también esa falta que tiene de planing que denunciamos tantas veces Ahora Madrid, la

verdad es que es una metáfora de su gobierno, la verdad, esta propuesta. Tenemos también desperfectos, hay también suciedad. Es evidente que paseando se ve el estado en el que se encuentra, creo que simplemente, es bueno, no tiene una gran, digamos políticamente una gran discusión, simplemente que se ejecute por el beneficio de los vecinos. Sí que, de todos modos, usted nos pedía que escuchara, normalmente escucho las intervenciones y cuando Roberto ha intervenido antes con el tema de limpieza, y bueno, lo digo con respeto, es una persona además siempre muy templada y educada. Ha sido un poco un reflejo de lo que es Ahora Madrid, igual que esta propuesta ¿no?, porque decía: bueno entiendo que se hace.

Ese es el problema de Ahora Madrid que entiende que las cosas se tienen que hacer, pero no fiscalizan qué se tiene que hacer. Entonces, se ha evidenciado aquí en el pleno la manera de trabajar de su gobierno. Ni más, ni menos. Entonces, sí que escuchamos esta parte, también aprovechamos para esa petición de la señora Concejala de escuchar, pues escuchemos también los datos que ustedes tienen publicados de observatorio, de que el 92% de las calles están muy poco cuidadas o justas, 92%. A lo mejor, creo que me ha venido muy bien, porque aprovecho lo de consejos doy que para mí no tengo, bueno pues aprovecho para que cojamos también ese guante entre todos que es una realidad, que es una barbaridad esta realidad, de que este es un dato de observatorio del Ayuntamiento publicado. Bueno es de las pocas valentías que tiene este gobierno, publicar estos datos que le dejan en tal mal lugar. Todo lo demás, bueno, tristemente nos vamos acostumbrando. Y nada, pues esta es la situación en cómo se encuentran los árboles, en cómo se encuentra toda esta zona de Vía Lusitana. Evidentemente, si nos vienen ustedes a comentar: no, es que hay una parte... Claro, claro, no hablamos de la parte que sí pueda tener entera, de punta a punto. Que digan, no, es que estos diez metros, bueno pues salvamos esos diez metros, pero nos referimos al estado completo que tiene la Vía, que bueno, supongo que los técnicos harán también su trabajo. Y nada, pues muchísimas gracias por el tiempo.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias señora Presidenta, pues el Partido Socialista está de acuerdo en que todo lo que se deteriore pues tiene que ser repuesto, la Vía Lusitana del Distrito de Carabanchel no es una de las vías, y lo digo porque paseo por ella todos los días, ida y vuelta, no es una de las vías más deterioradas. El carril bici está bien, no está mal. Es cierto, que hay bancos que hay que reponer, pero por ejemplo, las fuentes funcionan, y es cierto que los árboles hay que vigilarlos, pero como todos los árboles del Distrito de Carabanchel, porque es verdad que tienen las hojas mal, que puede ser por la galeruca, o puede ser por cómo ha habido otros años. No es el peor momento en el que están ahora las aceras, pero sí que hay un deterioro, pues se tiene que reponer. Y en eso nunca nos vamos a oponer el Partido Socialista, no va a poner ninguna pega, gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias Esther. Pues sí, efectivamente, esto es reflejo de cómo está ahora Madrid, y yo le digo como está el tema. Yo paseo también a diario por la Vía Lusitana, en estas dos últimas semanas, se han lijado y barnizado todos los bancos de Vía Lusitana. Se ha procedido a la poda de todos los árboles de Vía Lusitana, se ha talado algún ejemplar que estaba enfermo y que era necesario talar. Por lo tanto, se está actuando con normalidad, se está funcionando y se está subsanando los desperfectos. Así es como actúa este

gobierno de Ahora Madrid. Evidentemente, pues vamos a seguir actuando, en cuanto a la acera, pues según los informes técnicos la superficie de aceras son 35.000 m2 de acera en la Vía Lusitana, y no presente un estado lamentable, sino que, según el informe es aceptable. Recordar aquí que se si se ve algún problema en la acera pues se puede avisar a través de los sistemas que están establecidos para ello, vía twitter, el sistema de aviso del móvil, etc., y se subsanan los pequeños desperfectos. Y como decía la Portavoz del PSOE, por ejemplo, las fuentes funcionan, se limpian con regularidad, etc, etc, etc.

En cualquier caso, votaremos pues, votaremos a favor, porque entendemos que ya se está haciendo y se va a seguir haciendo dentro de las labores normales de mantenimiento de la zona. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**, muchas gracias señora Concejala, llevamos mucho tiempo denunciando que nuestro Distrito está absolutamente abandonado. En esta zona, la zona de Vía Lusitana, es una de las zonas más importantes de nuestro Distrito con uno de los parques más queridos por nuestros vecinos y con uno de los paseos más relevantes sobre todo para nuestros mayores, llamado el pasillo del colesterol. Es sabido por todos, la multitud de quejas de los vecinos de la zona la falta de mantenimiento, que hemos traído todos los grupos iniciativa por la falta de mantenimiento y limpieza en este barrio, como en el resto del barrio del Distrito de Carabanchel. Distrito en que usted no ha invertido ni un euro, no han mantenido casi nada, no se hace la limpieza, y como demuestran las numerosas iniciativas que traemos a este pleno, las numerosas quejas de los vecinos de Carabanchel. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. Bueno, primero por la intervención de Encarni, la intervención del PSOE, no es la que está peor, dice: no es la que está peor, bueno pues mira casi a lo mejor podíamos coincidir, pero como esta es la que hemos estado precisamente trabajando evidentemente la teníamos que tratar, y además también la tratamos y la traemos, precisamente, porque y además viene siendo ya la manera de trabajar cuando traemos una propuesta para que no haya más problemas que es lo que siempre decimos, que como Ahora Madrid, no se programa, no proyecta, luego tenemos que incrementar más el coste precisamente, por un mal mantenimiento. Me alegro de que tenga esa percepción porque va precisamente en la línea de decir de no tenemos que abandonarla. Nos hace así con la cabeza, tenemos hoy fotos de hoy, que hemos ido precisamente y al azar, porque no nos la hemos podido recorrer entera, y ahora si quiere se las enseñamos.

Bueno, que yo no voy a negar que pueda haber ahora algún banco lijado, que no lo he visto cuando nos hemos pasado, pero vale, si no lo voy a negar eso, pero igual que no negamos que no hay riego hasta Plaza Elíptica. Que va mal. Igual que no negamos que la mitad de los árboles están enfermos, que es verdad que se hace la poda fuera de tiempo, o se talan los árboles también, que eso es en general. También es cierto el tema de la suciedad, y además mire, ha acabado usted su intervención, es que es curioso de verdad, pero es que es otra demostración clara. Y ha dicho, y entendemos que se estará haciendo. Otra vez, sí, literal por favor, y se tiene que proyectar, literal. Es que parece que lo han hecho a propósito, para que vean ustedes ya cómo tienen interiorizado la falta de

fiscalización en lo que es el dinero de los madrileños. Es que ha vuelto a decir usted: bueno entendemos que se estará haciendo. ¡No hombre! Si nosotros con los que estamos, mírenos, nos pasamos a hacer fotos para precisamente, porque nos ha ocurrido que hemos propuesto algo en Junta de Portavoces en ese tiempo se ha solucionado y hemos tenido que retrasarlo. Me dicen ustedes que entendemos que se está haciendo, ¡hombre, por favor! Si es que se está viendo la limpieza, se están viendo los árboles, se está viendo la falta de poda. Agradecemos también es verdad que voten a favor, hombre, faltaría menos, es lógico y además es verdad que va un poco también en sus intervenciones este sentido cuando son de árboles y demás y de mantenimiento de Medio Ambiente, pues bueno le toca siempre intervenir y en este sentido lo protege. Pues bueno, lo agradecemos, pero es que es una evidencia más de lo que estamos diciendo, tampoco quiero hacer sangre, porque encima van a aceptarlo no, y no quiero que se vote en contra o se llame a cualquier técnico, o vete tú a saber y se tenga que echar para atrás. ¡No hombre, por favor! Pero se ha quedado demostrado, dos intervenciones, entendemos que, ¡hombre, por favor! Que son gobierno, diga usted, sabemos.... Bueno tenemos las calles... No, es que yo lo he dado y he dicho mire, observatorio 92% mal mantenimiento. Disculpe, no tardo más, si creo que ha quedado muy claro el mensaje y muchas gracias por el tiempo concedido de extra.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 12. Proposición nº 2018/1001151 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito o en su defecto que se inste a las áreas pertinentes para que se proceda a la retirada, de manera inmediata, del nido de cotorras en el árbol de la entrada y salida del CEIP Parque Eugenia de Montijo, por el riesgo que comporta para el alumnado del CEIP. Así como se proceda a la retirada o traslado del resto de nidos existentes en el entorno del Centro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora concejala, bueno realmente yo creo que la propuesta viene definida en la propia definición, en el entorno del CEIP Parque

Eugenia de Montijo hay una serie de árboles con nidos de cotorras, esta propuesta de poder actuar sobre los nidos de cotorras en nuestro distrito la presentamos ya en su momento y se optó en un momento determinado porque el estudio y la acción iba ser derivada, creo recordar que al Ministerio, la propuesta fue la transaccional, a la Comunidad de Madrid, cosa que tampoco se ha ejecutado. Pero bien, el tema concreto de la urgencia de esta zona es que hay nidos de cotorras y sobre todo uno, en el paso de los estudiantes que salen del CEIP entonces lo que sí que pedimos al margen de la intervención, que después se pueden hacer sobre el resto de nidos que están en el entorno, es que ése del paso de los estudiantes lo quiten, porque puedes producirse cualquier accidente en un momento determinado, un vendaval, una caída de la rama, lo que sea, que puede provocar un incidente que a todos, verdaderamente nos dolería mucho.

Por lo tanto, la intervención sobre el nido concreto del paso de los estudiantes, solicitamos de manera inmediata y dado ya que estamos en la zona, pues porque evidentemente se vuelva a intervenir o solicitamos nuevamente la posibilidad de intervenir sobre los nidos del entorno del colegio, para poder hacer una limpieza de ellos y una reestructuración de las cotorras que puedan gestionarse de otra manera, porque realmente crean problemas en muchos puntos del distrito. Pero concretamente nuestra insistencia, que además ha sido una solicitud expresa de la asociación de vecinos del Parque de Eugenia de Montijo, porque tienen miedo por lo que pueda pasar con los niños del colegio, es que por favor, ese nido se retire. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D^a Raquel Carrillo Pose**, gracias, desde el Grupo Socialista estamos a favor de esta proposición entendemos que es procedente, sobre todo estando al lado de un centro escolar, así que nada más que añadir, votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a. Beatriz Rodríguez Ramos**, muchas gracias señora concejala presidenta. Compartimos su preocupación, las cotorras no entienden de límites territoriales, por lo que debería existir una coordinación de los tres niveles de administración con un plan nacional. Ya que las competencias en conservación en fauna silvestre están en mano del gobierno central y las comunidades autónomas. También tenemos que tener en cuenta que antes de poner en marcha cualquier operativo, se debe pedir permiso a la Comunidad de Madrid, que es la que tiene las competencias sobre la fauna silvestre y aves exóticas e invasoras. Sin embargo, son los Ayuntamientos los que sufren las quejas de los ciudadanos, por eso el Ayuntamiento de Madrid está trabajando en un plan para disminuir el número de cotorras. Con el denominado plan estratégico de zonas verdes, arbolado y biodiversidad, con el que se pretende elaborar un inventario cualitativo de las poblaciones de fauna de la capital, y redactar planes en acción para proteger las especies de flora y fauna de interés, y controlar las especies exóticas invasoras.

La cotorra argentina, no solo entraña riesgos para la salud por la posibilidad de transmitir enfermedades, como la salmonelosis, sino que está poniendo en riesgo a especies autóctonas como el gorrión y provoca molestias por sus graznidos. Otro de los problemas que provocan, son las caídas de las ramas de los árboles, ya que sus nidos llegan a tener grandes dimensiones y ser muy pesados, éste es uno de los motivos que

obligan a su eliminación. Pero la destrucción de nidos no suele ser una buena solución, ya que las cotorras tienen gran movilidad y se mudan de un barrio a otro, además de que en el nido pueden convivir 4 o 5 parejas. Derivarlos y neutralizar a los adultos y esterilizar los huevos puede ser una mala práctica, porque contribuye a que los ejemplares se dispersen y construyan nuevos nidos en otros barrios y distritos. El objetivo es capturar a los adultos y retirar los huevos cada primavera, no eliminar solamente los nidos. Por tanto, como ya he dicho compartimos su preocupación y apoyaremos cualquier iniciativa para la eliminación de estas aves invasoras no sólo en el entorno del CEIP Parque de Eugenia de Montijo, sino en todo el distrito. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a Teresa Martorell Ruiz**, sí, buenas noches ya, señora Concejala, muchas gracias por permitirme la intervención. Como ya sabe y se ha comentado, no es la primera vez que se trae una iniciativa relacionada con la plaga de cotorras y se trajo en diciembre de 2016, aunque de un modo más general, pero ya se alertaba de este problema y se pedía solución a este Ayuntamiento. Esta iniciativa, para solucionar el problema fue aprobada en aquel Pleno, pero vemos como usted no se acostumbra que aún no se ha ejecutado ese acuerdo del pleno, como el resto de acuerdos aprobados aquí y que usted sigue sin cumplir. Tiene usted, señora Concejala, el parque de Comillas lleno de cotorras, la plaza de Coímbra lleno de nidos, más de tres, el parque de San Isidro, el parque de la Emperatriz María de Austria, el parque de las Cruces y así como en otros parques y calles con arbolado.

Nuestro distrito y qué hace su grupo Ahora Madrid, entiendo influenciado por una de sus vertientes ecológicas. Nada, no hace nada, nada para solucionar este problema. Con las numerosas fórmulas que existen por parte de la administración ante una plaga invasora como esta, y que acaba con nuestros gorriones, nuestras golondrinas, nuestras plantas, nuestros árboles y ocasionando que aún es más grave, problemas también en enfermedades y salud pública a los vecinos. Es una urgencia, D^a Esther que se preocupe un poquito por esas denuncias vecinales, que cumpla lo acordado en los plenos, y que empiece de una vez a hacer caso a las peticiones de los vecinos, que aunque esto no tenga importancia para usted, para los vecinos sí, por supuesto. Pleno tras pleno, les traemos aquí los grupos políticos y usted rechaza sistemáticamente. Si lo que se aprueba, no se cumple, que al final tiene el mismo resultado. Su incompetencia y su gobierno de espaldas a los vecinos, a las peticiones que son muy importantes para los vecinos aunque usted en esta Junta no lo crea. Nada más, gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala, bueno pues evidentemente llegamos al debate técnico sobre la invasión de las cotorras en Carabanchel se llevó a cabo en el pleno al que nos estamos refiriendo, que se hizo la proposición, ante la cual intervino Ahora Madrid con la transaccional. Evidentemente, se decidió esa derivación, como ha dicho ahora mismo la Vocal de Ahora Madrid, a una intervención en un plan estratégico nacional para la erradicación o para el control de esta especie invasora. Es cierto, hay que hacer un plan integral porque si no la desviación de esta especie en unos barrios a otros del distrito se produce. En este momento, yo creo que es que quedan ya pocos barrios donde no haya presencia de cotorras. Vale, pero concretamente nos queríamos centrar y volvemos a incidir en el tema de la peligrosidad de un punto o de un nido. En la literalidad de nuestra propuesta decimos que, en aquello

que no sea competencia del Ayuntamiento, por favor instemos al Área pertinente o al organismo pertinente a que proceda a la erradicación de ese nido, porque es el que realmente está creando problemas o el que está creando un elemento de peligrosidad en la zona. No por nada, sigo insistiendo, es el paso de los niños del colegio, del resto de nidos, sería ideal poder actualizar o actuar en aquello que se propuso ya, pues hace 2 años, y que realmente ese plan se ejecute, porque cuando no tomamos medida en la resolución de un problema, pues el problema se extiende y se agrava, que es lo que está sucediendo, con eso y con otras muchas cosas. Pero más allá del debate que podamos realizar aquí, técnico, de la posibilidad de hacerlo, de no hacerlo, de competencias o de no competencias está la peligrosidad concreta, insistimos, de un nido que es el que puede darnos un disgusto. Y puede darnos un disgusto, porque son niños los que pasan por allí. Y aunque no fueran niños, aunque fuéramos mayores, que también los mayores tenemos derecho a que no nos caiga un nido de cotorras encima, pero lo que pedimos es intervención, esa intervención concreta, de manera urgente y el resto por favor que se actualice, pues lo sí que se pide en el distrito, que son acciones que vayan resolviendo los problemas que encontramos en el distrito y que antes de dejar que se extiendan como el aceite, pues darles una solución. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 13. Proposición nº 2018/1001153 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito o en su defecto que se inste a las áreas pertinentes para que se proceda al acondicionamiento del IDB del Parque Eugenia de Montijo (cerramiento, vestuarios, césped artificial, red eléctrica...)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Esta solicitud entra dentro de lo que entendemos debe ser la atención de la Junta Municipal de Distrito y del Ayuntamiento sobre el deporte base. Y concretamente, sobre la integración o la recuperación, rehabilitación de las instalaciones deportivas básicas, fundamentalmente aquellas que somos conscientes vienen siendo utilizadas reiteradamente y de manera asidua por determinados equipos, escuelas de fútbol, clubs del distrito, algunos de ellos de una presencia histórica dentro de nuestro distrito y que realizan una gran actuación social con su trabajo hacia los más pequeños. Es evidente que estos chavales vienen

integrados dentro de lo que son las actuaciones de esas escuelas desde que tienen 6 o 7 años. Y tienen una continuidad, pues, hasta 17 o 18 incluso más. Entonces, son aportaciones de unos valores que da el deporte. Por nuestra parte, aparte de manifestar con el apoyo a esta serie de escuelas facilitándole su trabajo y mejorando las instalaciones que tienen que utilizar, pues es la obligación de la Administración de darles unos campos, unos medios, dignos y respetables. También es cierto, que la escuela de fútbol de Madrid Sur está defendiendo la utilización digna de estos campos para que en Carabanchel, y en general, en todo Madrid, no se quede ni un solo campo con arena, con tierra, podamos optar con arena, con tierra, podamos optar por el césped artificial.

Hay un dato significativo, y es que, por ejemplo, este tipo de césped facilita la integración de los equipos femeninos, porque evidentemente, también es cierto que a las chicas les resulta más incómodo jugar en campos de tierra que en el campo artificial. Y es cierto, que ha habido algunos equipos femeninos que se han desviado de unas instalaciones deportivas básicas y de unos equipos a otros, precisamente, por la utilización de ese césped artificial. Lo cual, digamos produce una especie de desequilibrio dentro de estos club que están ahí tradicionalmente peleando y luchando por sus barrios, por sus zonas. Bueno, pues concretamente lo que pedimos es, pues que se avance un presupuesto para que, una partida presupuestaria, para que éste, que es uno de los pocos campos que ya quedan de instalación deportiva básica en Carabanchel con una dotación de tierra, pueda incorporarse en esa gestión del césped artificial. Una vez que ya estamos en ese trabajo, es evidente que las instalaciones necesitan también una reparación de las instalaciones eléctricas, y la adecuación de los vestuarios. Entre otras cosas, porque sí que es cierto que los vestuarios en este momento, la inmensa mayoría están habilitados para los equipos masculinos y no contemplan la posibilidad de que haya equipos femeninos alternando con estos equipos, o incorporándose al mismo tiempo con estos equipos. Por lo tanto, un interés sobre la incorporación de una partida presupuestaria, que como recordando precisamente al Vocal vecino, al Portavoz Adjunto, finalmente Portavoz que se nos ha ido a la Comunidad de Madrid del Partido Socialista, señor José, que decía ponernos las gafas de mirar los presupuestos. Pues vamos a ponernos las gafas de mirar los presupuestos y con esas gafas, incorporar esta partida que es necesaria para esta instalación. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora Presidenta. Bueno desde el Partido Socialista, primero anunciar que vamos a votar a favor de esta iniciativa presentada por el Grupo Ciudadanos. Por eso mismo, porque como la presentaba el Grupo Ciudadanos y pues cuando vi la propuesta, lo primero que hice fue irme al compendio de normas urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, ¿por qué? Porque ya en anteriores plenos hemos visto que presentaban cosas que no eran factibles, no, en ese caso. Y cuando me fui al Plan General de Ordenación Urbana, al título séptimo que marca los parámetros y condiciones generales de edificación y después, en el título séptimo del régimen de usos, especialmente, en el capítulo de las Instalaciones deportivas básicas y en el título octavo, referente a las condiciones del suelo urbano, pues fui a mirar los criterios, mirando la referencia catastral a ver si se podía hacer. ¿Vimos que tenía más de 5.000 m² a diferencia de otros campos?, se puede hacer. ¿Vimos que se pueden dar las condiciones para ello? Entonces, por qué no lo vamos a poner en marcha, sobre todo por eso me puse a revisar. Sobre todo porque además viniendo de Coco que hoy nos ha deleitado con una de sus grandes frases y cito textualmente:

“parques que no están regulados conforme a normativa europea”, ¡hombre! Esa incongruencia va a estar en los anales de la historia. Entonces por eso, revisé un poquito y sí se puede hacer. Y se puede hacer y esta Administración Pública debe hacerlo. Sobre todo además, porque el deporte de base en nuestro distrito es importantísimo. Que tenga las condiciones necesarias para poder desarrollar su actividad, que es crucial como bien ha hecho en la presentación, crucial en el desarrollo de la personalidad de nuestros jóvenes y de nuestros infantes y crucial también en el desarrollo social. Pero claro, hay otra cosa que la presentación Coco, creo que ahí no has estado también muy acertada, en el tema de la feminización del deporte. Las mujeres son plenamente capaces de hacer deporte exactamente igual que los hombres. Exactamente igual, en un terreno o en otro, y además lo que hay que decir también claro, lo que hace falta para potenciar el deporte femenino es que se acaben de una vez las discriminaciones que sufre.

La visibilización del deporte femenino, y por otro lado, que en el mismo deporte no tengan el mismo premio, por ejemplo, los hombres diez veces más que las mujeres. Porque eso además, eso es lo que verdaderamente fomenta que las mujeres se sientan plenamente discriminadas. Entonces, hay múltiples factores: la falta de apoyo también en políticas de discriminación positiva en el deporte femenino, la visibilización, y quitar todas esas trabas que muchas veces hay, pero no porque no puedan jugar en un campo igual que lo hacen los hombres. En este caso, pues también evidentemente pedimos que tenga las mejores condiciones y las mejores garantías, esta reforma, por decirlo de alguna forma del Plan del Parque de Eugenia de Montijo, conforme al código técnico de edificación para que nuestros niños, como decíamos antes, y todos estos deportistas estén en las mejores garantías de un estadio o de unas instalaciones deportivas básicas que merecen. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, renunciamos a nuestro turno, gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno** de Diezmas, sí, muchas gracias, yo voy a ceñirme un poquito más al tema. Entonces, lo primero estamos de acuerdo con el contenido, y lo que sí que quiero decir es que yo tengo la sensación aquí a veces en estos plenos, cambiando a veces de escenario, pero tengo la sensación de estar teniendo un déjà vu, porque es que veo constantemente como estamos trayendo proposiciones, nosotros lo hemos traído varias, aquí no se mejora nada. En mi Grupo somos ya expertos en proponer mejoras y que se las lleve el viento, no sólo eso señora Concejala, es que además esta propuesta hace referencia, por ejemplo, a la instalación deportiva básica del Parque Eugenia de Montijo y por ejemplo, nosotros también hemos presentado propuestas relativas a cuidar este parque. Pero como le digo, aquí todo se lo lleva el viento. Entonces, ¿qué vamos a contestar?, ¿qué vamos hacer con esta proposición que le ha planteado el Grupo Ciudadanos?, ¿se rechaza?, o la van a apoyar y luego nunca más se supo cuando se trata de ejecutar como hacen en multitud de ocasiones.

Nosotros por ejemplo, le trajimos aquí, le hemos traído ya en varias ocasiones sobre este tema y además han estado aquí miembros de la Colonia, el plan integral de actuación de la Colonia Santa Bárbara. La primera vez además en el primer pleno de esta

legislatura, en el mes de noviembre del año 2015. Y ella, dentro del plan integral se incluían numerosas medidas para mejorar y aclimatar la instalación deportiva de la calle de La Patilla, el mismo tema que estamos tratando aquí hoy, y que sigue dejada a su suerte, porque esta proposición como le digo, hace ya 3 años que se la presentamos. Eso no ha cambiado para nada. El mantenimiento y mejora de dichos equipamientos es totalmente deficiente y ya lo hemos denunciado en este pleno, y como hace usted caso omiso, por extensión ocurre lo mismo con parques y jardines, y los vecinos de Carabanchel se merecen un distrito más cuidado, unas instalaciones mejor cuidadas, mejor atendidas, con unas condiciones mejores, y en resumen, se merecen un equipo de gobierno mejor y que se preocupe por las instalaciones de los vecinos del distrito. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, me va a permitir señor Calvo, a mí me alegra que usted haya ido en este momento a las Ordenanzas Municipales a ver cuáles son las características que deben reunir las instalaciones deportivas básicas, cosa que no hizo en el pleno anterior. Y no lo hizo en el pleno anterior, porque usted no se dio cuenta de la rectificación que nosotros habíamos presentado en la solicitud de las instalaciones básicas de cara a Santa Bárbara. ¡No lo había notado! Cuando usted habla de las hectáreas que tiene que reunir un parque para que las instalaciones deportivas básicas tengan una serie de instalaciones, se refieren a los vestuarios, no, se refieren a los vestuarios. Por ese motivo, quitamos la solicitud de los vestuarios de la anterior solicitud, de la del pleno pasado, porque la respuesta técnica que se nos dio, fue que no teniendo el parque al que nos referíamos de La Patilla, las dimensiones oportunas para la creación de unos vestuarios, no se podían contemplar esa creación dentro de nuestra solicitud. No del resto de condiciones, si no concretamente los vestuarios, concretamente, en este parque vestuarios hay, las instalaciones están. Por lo tanto, responden perfectamente a la normativa.

El tema de que las mujeres pueden jugar a todo, ¿me lo va a decir a mí señor Calvo? Tengo 66 años y permítame, yo jugaba al fútbol en mi época, y jugaba al baloncesto, y además le digo que metía goles pero a mansalva, hubo uno de los partidos que metí 11 goles, ¿me lo va a decir a mí que yo he jugado en una generación en que la mujer no jugaba al fútbol? Por supuesto que sí, claro que podemos jugar, pero también, una cosa que le dije en el anterior pleno, es que hay que hablar con los vecinos. Y usted no ha ido hablar con las escuelas de fútbol de Carabanchel. Escuela de fútbol San Martín de Porres, las chavalas, las niñas, las jugadoras que había en esa escuela se han ido a un campo con instalación de césped artificial. Escuela de fútbol de Carabanchel, conversación directa con un grupo de niñas a las que se estaba hablando para integrarse dentro de la escuela, no, porque preferían el césped artificial. Ahora que estaba el césped artificial se hablaría con las compañeras para que jugaran. Instalación deportiva Santa Bárbara, los equipos de fútbol femenino se han ido a jugar al campo de Ontanillas, porque no había césped. Eso lo dicen ellas, algún motivo tendrán. Hay que hablar con los vecinos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bien pues ya por terminar utilizo mi última intervención. Hombre señora Coco, una cosa es que prefieran el césped artificial como muchos chicos también, no sólo como las chicas, y otra cosa es como usted ha firmado su primera intervención, que es que las mujeres no pueden jugar

también en tierra como en césped, no eso es otra cosa. Discúlpeme pero no se sustenta absolutamente nada la afirmación que ha dicho al principio, oiga ¿qué prefieren jugar en césped? sí, como muchos chicos, también puede usted hablar con muchos niños que también si pueden, se mudan a campos de césped porque les gustan más el césped. Y otros que siguen en tierra porque han jugado toda la vida en tierra, seguramente en su época eran de jugar en tierra y no césped, verdad. Bueno pues eso quiero decir, los argumentos en su justa medida. Nosotros, como le decíamos sí que hemos explicado en el Debate del Estado del Distrito, nuestra apuesta por el deporte base es total y vuelvo otra vez a los datos porque yo creo que es la prueba más fehaciente de lo que estamos diciendo. En esta legislatura que llevamos de Ahora Madrid se ha invertido en las instalaciones deportivas básicas del distrito más 2.900.000 euros, frente a los tan sólo 281.000 euros que invirtió el partido Popular en la anterior legislatura. Así que, yo sí que pediría un poquito de prudencia al portavoz del partido Popular cuando habla de que Carabanchel se merece instalaciones mejor cuidadas y que intervengamos, no sé, ¿Qué pasa, que cuando gobernaban ustedes no se lo merecía? Y por eso sólo dedicaron 281.000 euros, hombre, de verdad, un poquito de prudencia ¿no? Porque cuando se ha estado tantos años gobernando y se tienen las instalaciones como se tienen, venir aquí ahora a decir, que es que los Carabancheleros se merecen otra cosa, pues se la merecerían supongo igual antes ¿no? y justamente porque se merecen otra cosa, este equipo de gobierno ha hecho un esfuerzo sustancial en la inversión en las instalaciones deportivas básicas y lo seguiré haciendo. Hay muchas instalaciones en el distrito todavía en las que intervenir, lamentablemente hay más de ésta que están jugando en tierra y por lo tanto, bueno, pues habrá que ir avanzando poco a poco en ir mejorando las IDBs que no solamente es la instalación del césped, aunque ahora puede ser pues lo más demandado, o lo más popular, sino son muchísimas otras condiciones que hay que seguir avanzando, hemos hecho un gran esfuerzo inversor en este sentido y desde luego lo seguiremos haciendo.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 14.** Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de septiembre de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, solicito los expedientes: 111/2017/02598, 300/2018/01338, 111/2018/05429 y 111/2018/05356, en cuanto a este expediente quisiera pedir una aclaración, estamos hablando de acordar el inicio del procedimiento para la aprobación de los Recintos Feriales de San Isidro 2019 y San Pedro-La Peseta 2019, echo de menos el recinto de Santiago que no entiendo por qué razón no consta en el mismo expediente ya que son las tres fiestas que tienen Recinto Ferial.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bien, pues brevemente este expediente de inicio de aprobación de los Recintos Feriales no incluye el Recinto de Santiago frente al resultado que hemos obtenido de numerosas quejas por parte de los vecinos con la celebración de las fiestas de Santiago con el Recinto en el que se han celebrado este año. Por eso se ha tomado la decisión, haciendo caso y oyendo a los vecinos de la zona y las quejas que nos llegaron a la Junta, no incluir este recinto en el año 2019.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, señora Concejala, no la estoy diciendo exactamente que sea ese recinto, pero se puede buscar un recinto alternativo para seguir manteniendo las fiestas de Santiago. De ahí un poco mi extrañeza porque era un acuerdo además de Pleno, el que se celebraran las Fiestas de Santiago. Yo no la digo que se hagan ahí, si quiere, pero creo que sí es bueno que mantengamos el acuerdo plenario, y también mantener las Fiestas de Santiago, que no en vano, es el patrón de Carabanchel. Entonces, la pediría que retirara este expediente para incluir, si quiere, ya estudiándolo pues una nueva ubicación.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, hay un proceso en cualquier caso de alegaciones a todos los inicios de apertura de expedientes en este caso de aprobación de Recintos Feriales dónde se puede presentar las alegaciones que se consideren oportunas y se tratarán y se dan respuesta de las mismas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, perdone, no la he entendido muy bien, porque yo entendía que las alegaciones era sobre el expediente en concreto, no sobre una cuestión que no aparece.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bueno, quiero decir, usted puede sobre un expediente que es de aprobación de Recintos FERIALES, usted puede considerar que hay que incluir algún recinto ferial más, es parte de las alegaciones. Bueno, en cualquier caso, quiero decir las aclaraciones sobre el Decreto están hechas, otra cosa es el debate político sobre la adecuación o no de la toma de la decisión política, pero como esto es un punto de aclaración y de dar cuenta de los Decretos, ya estaría en este sentido explicado. ¿Alguna cosa más en este punto?

Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de septiembre de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, solicito los expedientes: 111/2018/05262, y le pediría al Coordinador ya que es una resolución que es suya pues una explicación. Se trata de un taller de habilidades encargada del grupo Crece, desarrolla persona y profesional, S.L., por un valor de 9.900€, lo recordará supongo. Desconozco exactamente a qué se refiere la actividad, a quién va dirigida la actividad y pues no sé si son estas las fechas de la actividad del 1 de octubre al 20 de junio, del 18 al 19. Entonces quisiera una explicación en cuanto a este expediente, y si quiere también le pregunto por el siguiente expediente y ya pues puede hacer, no sé, si una intervención conjunta o usted juzgará en el sentido. Estoy hablando del expediente 111/2018/05133, se trata de la adjudicación de un contrato menor a una entidad llamada Cultura en recién movimiento, S.L. Por un valor de 18.125,80€ en relación a una dinamización vecinal en el barrio de Opañel. Aquí sí que vemos que el plazo de ejecución es del 21 al 23 de septiembre, es decir, no lo entiendo muy bien. No sé muy bien a qué se refiere la dinamización vecinal, no estoy a lo mejor muy familiarizado con esto, lo que sí entiendo es que 18.000 entre 3, significa que nos ha costado 6.000€ cada día. Entonces quisiera que me explicara un poco a qué nos referimos con esta contratación.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, solicito los expedientes no sé si el Coordinador está en disposición de poder contestar ahora, o tomamos nota y le damos contestación por escrito. Porque claro, como comprenderá los Decretos y Resoluciones son muchos y a lo mejor no tiene ahora la capacidad y la memoria como para poder contestar completamente.

Coordinador del Distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, lo que quiero decir es que quizá una contestación mucho más concreta como la que usted me está pidiendo, quizá sea mejor posponerla, porque evidentemente son muchas las Resoluciones que firmo y ahora mismo el detalle concreto pues no se lo podría decir. Creo que el primer contrato está propuesto por la Sección de Educación si mal no recuerdo del Distrito y el segundo, hace referencia a las fiestas de Opañel, ya si hay un error en las fechas o no, la verdad es que tendría que mirar el expediente. Ahora mismo no le puedo dar una contestación inmediata sobre esto.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, no creo que haya un error, sencillamente porque las fechas puede ser que coincidan, sencillamente que no entiendo muy bien un gasto de 6.000€ al día en una dinamización vecinal.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, bien pues toma nota y ya le pasará contestación por escrito, porque ahora sobre la marcha es un poco complicado, en cualquier caso si para las próximas ocasiones requieren ustedes una contestación en el pleno sí les agradeceríamos si nos pudieran comunicar antes de qué temas van a querer hablar para que el Coordinador, o en el caso si fueran Decretos míos, pueda contestar aquí in situ.

Preguntas

Punto 16. Pregunta nº 2018/984577 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer cuál es el estado de las obras realizadas en los colegios públicos del distrito durante el verano, y su período de ejecución.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, bueno voy a intentar ser muy breve, anteriormente en el Debate sobre el Estado del Distrito uno de los logros que usted manifestaba eran las obras que se habían aplicado en los colegios públicos de este distrito y de hecho, desde el grupo Socialista somos conscientes de que muchas de esas responsabilidades en vez de caer en la Comunidad de Madrid la ha asumido el Ayuntamiento. Pero no es cierto también, que otro año más desgraciadamente en algunos colegios públicos de éste distrito el comienzo del curso está marcado por las obras, que en cierta medida están condicionando el transcurso normal de una jornada escolar, ya sea porque las obras afectan a los accesos de esos colegios, ya sea porque las obras, el ruido de las propias obras, hacen y dificultan el seguimiento de las clases, y es una tendencia que lamentablemente se lleva repitiendo año tras año, verano tras verano en muchos colegios de este distrito.

Obras programadas para iniciarse y finalizar como se ha dicho anteriormente en verano y que finalmente se alargan hasta septiembre u octubre. Este verano estaban programadas obras en once colegios públicos del distrito; Antonio Machado, Arcipreste de Hita, Gonzalo de Berceo, colegio Haití, El Lope de Vega, el colegio Parque de Eugenia de Montijo, el colegio Perú, el Pinar de San José, el colegio República de Ecuador, el San Ignacio de Loyola y el Capitán Cortés. La mayoría de ellos habían previsto obras de 3 meses de duración, empezando a finales de junio, principios de julio, en algunos casos ya se está haciendo evidente que por lo menos las obras van a durar mucho más. En muchos de ellos hablamos de reparaciones, debido al propio deterioro de las instalaciones y en otros hablamos también de problemas de la accesibilidad y adecuación en algunas entradas y espacios, por eso la pregunta del grupo Socialista no es tanto interesarnos por saber cuál es el estado de las obras, sino también interesarnos por saber cuándo está

previsto que terminen y dejen de afectar de alguna forma el funcionamiento diario de estos centros. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, paso a darle respuesta. Voy a ir cole por cole. Las obras que se han realizado en el CEIP Haití por un importe 214.995 euros y han sido finalizadas adelantando el plazo de finalización previsto en un inicio. Las obras del CEIP Lope de Vega por un valor de 154.999 euros, el plazo de finalización desde un inicio fue el 8 de octubre y así se comunicó a la dirección del centro y se va cumplir por lo tanto el plazo de ejecución. Lo que están ahora, es terminando con los remates y sí me gustaría aclarar frente a lo que han dicho, que cuando se tienen que trabajar en cosas ya menores aún iniciado el curso escolar que evidentemente no ha impedido que el curso escolar tenga que retrasarse el inicio en ningún colegio, las obras se planifican en horario de tarde, porque como ustedes saben además, durante el mes de septiembre los niños todavía no tienen el horario de tarde activado y también los fines de semana si es necesario para no perjudicar el normal funcionamiento del colegio.

En el Antonio Machado por un importe de 222.094 euros, el plazo de finalización de la obra también era el 8 de octubre desde un primer momento y se comunicó así al centro y está prácticamente todo acabado, solo queda la puesta en marcha del ascensor pendiente de la aprobación del Ministerio de la parte del ascensor. El CEIP Arcipreste de Hita, con un valor de obra 149.646 euros, fue finalizada la obra, se están tomando unos pequeños remates, debido a que una solución de encauzamiento de agua no ha sido el más adecuado que se va a solucionar durante el puente del Pilar. En el Pinar de San José, ya está finalizada la obra, se finalizó de hecho el 7 Agosto por un importe de 49.998 euros. En el San Ignacio de Loyola, se finalizó también el 7 de Agosto por un importe de 23.352 euros. En el Parque de Eugenia de Montijo se finalizó el 7 de agosto por un importe de 29.960 euros. En el Perú se finalizó incluso 1 mes antes de lo que se estaba previsto, por un valor de casi 100.000 euros. En el Eugenia de Montijo se finalizó también antes del plazo previsto por un valor de 59.995 euros, en cualquier caso fue antes del inicio de las clases. En el Isaac Albéniz, por un valor de 60.494 euros se ha finalizado también con un adelanto prácticamente de 1 mes en lo previsto. En el Pinar de San José, por un valor de 44.491 euros, se ha finalizado también con 1 mes antes de lo previsto. En el República del Ecuador por un valor de 60.493 euros, se ha finalizado también un mes antes de lo previsto. En el Gonzalo de Berceo I y II por valor de 99.997 euros, se ha finalizado también un mes antes de lo previsto y en el Capitán Cortés por un valor de 7.408 euros está en una obra menos se ha finalizado por supuesto también ya. Lo siento me he pasado algunos segundos pero creo poder dar todos los datos merecía éste pequeño exceso.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias, damos por respondida la pregunta.

Punto 17. Pregunta nº 2018/984580 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber cuándo tiene previsto la Concejala Presidenta la puesta en marcha del Plan de Empleo aprobado en el Pleno de 1 de marzo de 2018.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, Muchas gracias señora presidenta simplemente por aclarar la pregunta, voy a citar lo que incluía aquel el plan de empleo, que fue aprobado por este Pleno Municipal. Incluía la creación de una agencia de zona propia para Carabanchel de la Agencia para el Empleo diferenciada de la que compartía el distrito Latina con Carabanchel en la calle Alhambra.

Punto 2. Creación de un centro de formación de la Agencia para el Empleo en Carabanchel que no tenemos, la coordinación con los institutos que imparten formación profesional reglada en Carabanchel y la Agencia para el Empleo de un plan de formación profesional para el empleo en el marco de las políticas activas de empleo y la formación dual. Punto 4. Establecimiento de un canal de comunicación con las dos oficinas de empleo en el distrito que permitan facilitar un sistema de detección temprana en la prospección de las necesidades laborales y del tejido productivo, y la gestión conjunta y coordinada de acciones formativas, con especial atención a personas desempleadas de larga duración, personas que hayan agotado las prestaciones por desempleo, programas de recualificación profesional de desempleados y completar los itinerarios personalizados de inserción laboral. El punto 5: Que era instar al SEPE a la agilización de concesión de la cita para la tramitación de las prestaciones por desempleo. El 6: La ampliación de las plazas de los proyectos del vivero empresas en Carabanchel, que por cierto este año sólo una. Y 7: Ampliación de las plazas del itinerario de Madrid empleo joven para jóvenes inscritos en el fichero de garantía juvenil. Son además las competencias que tiene las administraciones locales en temas de empleo, según el Real Decreto 03/2015 por el que se incluye la Ley de empleo y que además el PAPE 2018 y la estrategia europea, la estrategia española de activación de empleo 2018 habla como agente de desarrollo local, entre ellos el Ayuntamiento de Madrid. Simplemente, ¿Cuándo se van a poner en marcha estas medidas?

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**, muy bien, muchas gracias pues paso a darle respuesta. Como ya usted recordará cuando presentaron esta iniciativa en el Pleno de marzo de este año, le explicamos que había 8 agencias de zona de la Agencia para el Empleo en esta ciudad y una oficina especializada también en Mercamadrid, que había 8 centros de formación, etcétera, etcétera. Y lo que ya le adelantamos es que esta proposición que nos parecía, en cualquier caso muy adecuada no iba a ser posible el poderla ejecutar, pero no porque no tuviéramos interés o no quisiéramos ejecutarla, sino porque tenemos un problema que introduce la legislación estatal sobre la racionalización del gasto público, introducida la ley de Estabilidad Presupuestaria, que impide el que podamos seguir dedicando más recursos a los que realmente pues, deberíamos seguir, como es el caso de la posible creación de más agencias de zona o espacios de formación. Y por lo tanto, no se podía seguir en esa línea creando agencias propias de zona como en aquel momento se planteaba en la proposición

de Carabanchel, no es un problema por lo tanto de falta de interés o de voluntad política a la hora de ejecutar, sino un problema real que nos impide la legislación estatal para poder llevar a cabo con más recursos propios y a pesar de ese superávit, el que decía la señora Coco de esos 1.000 millones de euros, el poder sacar adelante nuevas agencias de zona como planteaba la proposición que se aprobó en marzo 2018. No obstante se sigue trabajando desde la agencia y desde todos los programas que tenemos en marcha, tanto de reequilibrio territorial, como todos los que está poniendo en marcha el gobierno Municipal para seguir acometiendo actuaciones de mejora de fomento del empleo en barrios específicos, en el caso de Carabanchel, en el barrio de Comillas, San Isidro, Alto de San Isidro para seguir avanzando en desarrollar todas las promociones y todas las actividades que puedan realizarse en el entorno de ir mejorando la situación de empleabilidad de la población de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, bien en Carabanchel, el principal problema que tiene este distrito es el empleo. De hecho el principal problema que tienen nuestros ciudadanos y lo dicen en la encuesta del CIS, es el empleo. En Carabanchel tenemos 15.818 personas registradas en desempleo a día de hoy, según SISPE, según sus propios datos, de los cuales además 9.415 son de larga duración, 10.345 sin prestación y tienen nombre y apellidos, son: José, Daniel, Miguel, María, Rosa... Personas que tienen un drama y ustedes nos dicen que hay alternativas, si quieren les podemos enseñar a eximir eso, en políticas activas de empleo está el Fondo Social Europeo que se puede acudir, por ejemplo. Lo de crear una agencia de zona para Carabanchel que la tiene conjunta con Latina que sirve a 29.101 desempleados, (entre los dos distritos), pero claro ya sabemos cómo está Madrid de desequilibrado, en el distrito de Retiro si la tienen propia para su propio distrito para 4.200.

Es decir, los ciudadanos desempleados de Carabanchel tienen menos oportunidades que los de Retiro, en este caso además hay que poner una especial atención a Carabanchel que tiene un tasa de desempleo del 10,55%, 3 puntos por encima de la media de la ciudad, tienen ustedes las oportunidades de acudir tanto al Fondo Social Europeo, de invertir en algo que es la mayor política social, la políticas activas de empleo. Sobre todo porque son dramas para muchas personas, sobre todo porque además no podemos permitirnos ni un día más el dramas que viven muchísima gente. Simplemente, me parece que en este aspecto, en el tema de empleo, no están actuando adecuadamente, les dimos la propuestas como usted misma ha dicho, muy interesantes, les decimos cómo pueden hacer las cosas, incluso acudir al Fondo Social Europeo y no lo hacen, porque quizás no saben hacerlo. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**, gracias a usted. Bueno como usted bien sabrá las competencias sobre empleo están repartidas entre las tres administraciones, no solamente la local, sino la Comunidad de Madrid que es de las competencias sobre esas políticas activas, además de empleo de las que usted hablaba y las de legislación estatal que también ayuda a poder seguir avanzando en este sentido. Le vuelvo a insistir que no es que se esté actuando en Carabanchel, pero la literalidad de la proposición que se aprobó, que fue: "Creación de una agencia de zona de la Agencia para el Empleo y creación de un centro de formación de la Agencia para el Empleo en el distrito", lamentablemente a día de hoy y por imposición de legislación estatal no podemos disponer de personal para poder abrirlas, pero yo sigo insistiendo que



compartimos plenamente la problemática del empleo por supuesto y que en el ámbito de colaboración entre las tres administraciones, esperemos seguir avanzando y que si por fin se desbloquea o se saca una nueva Ley de Presupuestos que permita que las Administraciones Locales podamos avanzar en este sentido, será bienvenido para poder desarrollar estas y otras políticas que sin duda necesita la población de Madrid y también de Carabanchel.

Punto 18. Pregunta nº 2018/984582 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando saber cuándo tiene previsto la Junta Municipal ejecutar la iniciativa aprobada en diciembre de 2015 para la eliminación de la Torre de Alta Tensión de la Calle Baleares.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **D^a Raquel Carrillo Pose**, gracias, como saben esta es una reivindicación histórica de los vecinos y vecinas del barrio de Comillas. El pasado diciembre de 2015, se nos dijo que se solicitaría a la compañía de servicios Iberdrola que estudiara la posibilidad de su eliminación, ya que no se encontraba en el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y las compañías de suministro eléctrico, y la proposición fue aprobada con el voto a favor de todos los grupos. Años después, la torre sigue en su misma ubicación y recordamos que se encuentra junto a un parque infantil, una gasolinera y numerosas viviendas. Y lo recomendable en estos casos es reducir a la exposición a los campos que pertenecen las torres. Quisiéramos saber cuándo se cumplirá este acuerdo de pleno.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias señora Concejala, yo recuerdo muy bien este pleno, creo que fue el primero de la legislatura porque justo me tocó a mí defender el punto y efectivamente, creo recordar, que todos los grupos planteamos la postura común reflejando la preocupación por la exposición de las personas a los campos magnéticos, en este caso. Según nos ha trasladado la Dirección General competente, que es la D.G. de Obras e Infraestructuras de Espacio Público, el problema está en que esta torre es una torre de baja tensión. Es decir, es una torre metálica que sirve de apoyo a unos tendidos aéreos que entran a las edificaciones existentes en la zona realizando acometidas a través de las cubiertas. En este caso, al tratarse de una instalación de baja tensión el Ayuntamiento no es competente para hacer la retirada efectiva. La instalación se encuentra regulada por el reglamento electrotécnico de baja tensión por el R.D de 08/2002, y por lo tanto, el organismo competente para realizar esta retirada es la D.G. de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **D^a Raquel Carrillo Pose**, bueno agradecemos la respuesta, entendemos que si la competencia es de la Comunidad de Madrid, tendrá que ser la Comunidad de Madrid. Claro que cuando esto mismo lo pedíamos y gobernaba el Partido Popular que estaba en el Ayuntamiento en la Comunidad de Madrid, también nos decía que no. Entonces, bueno, veo que la pelota pasa al siguiente estamento y volveremos a traer este punto para ver si la Comunidad de Madrid puede hacerse cargo de esto. Gracias.

Punto 19. Pregunta nº 2018/998362 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando saber qué valoración hace la Señora Concejala de las Fiestas de Santiago Apóstol 2018, patrón de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bien, pues se planificaron y se realizaron las obras de Santiago Apóstol durante este año realizando una serie de actividades para público infantil y adulto durante tres días. La afluencia no fue precisamente masiva, aunque sí que hubo cierto interés por parte de los vecinos en poder acudir, pero sin embargo, si nos llegaron bastantes quejas sobre la celebración de las fiestas en este espacio y el problema por lo tanto, que causa a los vecinos de la zona, que además nos insistieron en que ya habían luchado en su momento para que no se celebraran y que no entendían por qué se volvían otra vez a traer.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, le honra reconocer que no hubo mucha influencia, pero no debemos vivir en el mismo Distrito porque tuve la oportunidad de estar varios días durante el desarrollo de las fiestas y sobre todo lo que tenían vecinos, no era preocupación, ni malestar, sino sobre todo lo que tenían era que no sabían qué era lo que se estaba haciendo allí porque no había ningún tipo de publicidad, y no se ha dado ningún tipo de publicidad por parte de la Junta Municipal a las fiestas de Santiago Apóstol. De hecho, se acercaban a la carpa de alimentación a preguntar que qué estaba habiendo allí, porque no lo sabían. Y esa es la publicidad y eso es lo que le preocupan las fiestas. Yo simplemente, el balance que podemos hacer es que no son benevolentes ni con su gestión, ni con su actitud, ni con su implicación en las mismas. La información, la preparación y desarrollo que han hecho de estas fiestas desde la Junta Municipal ha sido la cronología del desastre, y le voy a dar algunos detalles para que entienda por qué lo digo.

Primero, han actuado con lo que considero una suciedad y una marrullería hacia los partidos políticos que han solicitado instalar carpa que asusta. Primeramente, una técnico aseguró, yo estaba delante, que del tema de la electricidad se ocupaba la Junta Municipal, ella a la pregunta de si las casetas de alimentación, que como comprenderán tienen un género cuya cadena de frío han de preservar y van a poder empezar a funcionar desde el jueves 19, viernes 20, a lo cual se aseguró que no iba a ver ningún tipo de problema. Pues no sólo no fue así, sino que empezaron a ponerse pegas absolutamente por todo. Debe ser que como los dos partidos que solicitaron montar carpa no eran ni el suyo, ni el que gracias a usted es hoy Concejala, para más señas había que poner todas las piedras posibles. Antes ya nos habían puesto problemas, por ejemplo, con la documentación que se tenía que aportar para poder instalar las casetas, pero el mismo viernes, ya presentada toda la documentación y habiendo estado además, técnicos y miembros de la Junta Municipal, una hora antes del cierre de la Junta Municipal, a las dos de la tarde el viernes en el recinto, se notifica que faltaba documentación, que no era verdad, y además encima con la práctica imposibilidad de llegar a tiempo y haber tenido que esperar hasta el lunes. Por suerte, se consiguió llegar a las dos menos diez o menos cinco, y volver a presentar de nuevo la documentación que ya se había aportado.



Además se encuentran con que la Junta Municipal de repente, después de decir lo contrario, dice que no se encarga del tema de la electricidad y deja tiradas a las carpas. ¿Sabe usted que esas personas que montan una carpa, son familias y trabajadoras que viven de eso?, son trabajadoras que viven de eso, pero es que además, encima hoy nos enteramos en este pleno que todo aquí ha ido con premeditación y alevosía, porque ¿qué criterio sigue usted señora Concejala?, ¿cuántas reclamaciones le hacen falta para eliminar un recinto ferial? Tres, cuatro, cinco, y en el resto de fiestas, como por ejemplo San Isidro, si les presentan ese mismo número de reclamaciones, ¿también procederíamos de la misma manera y eliminaríamos el recinto ferial? Me imagino, espero que me dé una respuesta concreta a esto, me imagino que lo tiene que saber porque es lo suficientemente importante como para que usted haya podido tomar esa decisión y nos lo haya comunicado hoy en este pleno. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, gracias a usted. Bueno no sabía yo que ustedes subarrendaban las casetas que pedían en nombre del Partido Popular, pero me ha quedado ahora mismo claro con la explicación que me ha dado. En cualquier caso, es algo de lo que nosotros no somos responsables, nosotros autorizamos la caseta al Partido Popular, no a feriantes, ustedes sabrán lo que hacen con ella, y por lo tanto, sabrán cuál es la relación que tienen con ellos. Mire, está acusando que los funcionarios han estado actuando como ha dicho, marrulleramente y además en un momento dado incluso, prácticamente les acusa de que estaban mintiendo diciendo que la documentación que habían presentado que estaba completa, pero que luego les habían dicho que faltaba documentación, cosa que no era cierta. Mire, yo confío en el trabajo de los funcionarios de esta casa plenamente, evidentemente, siempre puede haber algún error, pero a mí no me consta que en este caso lo haya habido, y en cualquier caso, yo le vuelvo a decir que las fiestas y la situación de la instalación daba las posibilidades que daba y desde luego, las quejas que nos han llegado, que no nos han llegado con ninguna otra fiesta, justifica yo creo que lo suficiente el que no volvamos a sacar el año que viene las fiestas en el recinto ferial a aprobar.

Punto 20. Pregunta nº 2018/1001155 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejala para que informe a este pleno de las actuaciones realizadas en relación a la plaga de la galeruca.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, se da por formulada, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, está contratada a través de una empresa concesionaria cuyo contrato se rige por el pliego de prescripciones técnicas del contrato integral de gestión del servicio público y limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes. Con motivo de los cambios introducidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en el registro oficial de productos fitosanitarios, los productos y técnicas de aplicación utilizados hasta el momento para el control de la galeruca del olmo, fumigación con piretroides y derivados, han pasado a estar prohibidos por la normativa en vigor, por lo

que en estos momentos no existe ningún producto autorizado para la aplicación profesional mediante dicha técnica en espacio utilizados por el público en general entre los que se comprende las sendas verdes y de recreo. En esta prohibición queda incluida la ino terapia para el caso de esta plaga, ya que el producto que se ino en el árbol igualmente está prohibido en el registro de productos autorizados. Ante esta restricción normativa esta Dirección General, la D.G. de Zonas Verdes y Agua, está evaluando la posibilidad de tratar dicha plaga mediante métodos alternativos cuya implementación está en fase de estudio y evaluación.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchísimas gracias señora Concejala, bueno demuestra al final con su respuesta algo que siempre denunciábamos aquí, que es precisamente su falta de planificación, como ya está diciendo usted, bueno ahora hemos tenido que estudiar, claro, pero desde cuando podían haber utilizado endorfinas y otros productos de defensa, porque evidentemente nos hemos informado de ello, de los procesos que se tenían que hacer. Entonces volvemos un poco que cuando el problema no se puede parchear, queda el resultado al fin y al cabo de que usted es precisamente, no se han programado, no se han planteado. Qué es lo que venimos precisamente muchas veces aquí a denunciar, esa falta de un adecuado control y de una protección más allá de los productos que usted está diciendo, precisamente demuestra con la respuesta. Evidentemente, forma parte de la falta de coherencia, porque esto forma parte de esa protección del medio ambiente que es una de sus banderas y que precisamente luce por esa ausencia de proteger esa bandera. Entonces, bueno volvemos un poco a la misma historia de siempre, no, nos consta de hecho que no sólo ocurre en Carabanchel. Entonces, sencillamente demuestra y es un ejemplo claro con la respuesta, estábamos esperando de hecho cómo lo iba a hacer, que vamos a mataballo, que es lo que siempre le decimos, no se puede parchear todo, y claro, estos procesos que son naturales evidencian que no se han programado con antelación, precisamente que es lo que venimos a denunciar. Bueno, muchísimas gracias por la respuesta.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, gracias a usted, pero me va permitir, yo creo que a veces se estiran argumentos como si fueran chicle, de una forma que ya a mí me sorprende. ¿De verdad, usted cree que el Ministerio de agricultura y pesca, alimentación y medioambiente decidió antes de sacar este nuevo registro oficial, informar a los ocho mil Ayuntamientos de toda España? O sea, ¿Esto es una falta de planificación? Cuando es el Ministerio el que toma la decisión, la comunica y ahora lo que nos toca a las Administraciones Locales es buscar alternativas que por supuesto tienen que estudiarse previamente y evaluar, porque estamos hablando de cosas muy serias con el medio ambiente y no es cuestión de sacar cualquier medida, o sea, de verdad no estiren tanto los argumentos porque es que llega un momento que se les rompe porque no se les sustenta por ningún lado. Esto es una decisión que tomó el Ministerio de prohibir esta serie de productos y que nos llegó dado a los Ayuntamientos y que se está estudiando por lo tanto ahora, que ha creado un problema no menor con las intervenciones que ustedes están haciendo con plagas de este tipo, se está estudiando cómo se puede intervenir con todos los productos que han sido prohibidos. Entonces de verdad acusarnos aquí también de falta de planificación ya es el colmo, de intentar justificar con el mismo argumento absolutamente todo cuando no se tiene otras formas de salir.

Punto 21. Pregunta nº 2018/1001157 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejala para que informe a este pleno de la situación en que se encuentra la gestión para el acondicionamiento del Campo de Fútbol 11 de las IDB en el Campo de las Cruces.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a. Encarnación Coco Julián**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, vale, paso a contestar. Las obras que tienen planificadas desde el Área de Gobierno, Cultura y Deportes en esta IDB que es el acondicionamiento por un campo de Hockey de césped artificial en esta instalación deportiva básica, que tiene un presupuesto asignado de 1.599.875 euros y en el momento en el que nos encontramos es en la apertura de las ofertas, y por lo tanto está pendiente de adjudicar.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala, bueno creo que usted es consciente de que el campo que nos estamos refiriendo era una solicitud que partía de nuestro partido para la adecuación del campo del fútbol 11, adecuarlo para hockey hierba. Entonces, sí, sabemos que el concurso de licitación ha salido, que ya se ha cerrado el plazo de presentar las licitaciones, pero queríamos saber exactamente cuáles son las previsiones, porque evidentemente el plazo de licitación creo que se cerró el 19 de septiembre, de presentación de licitaciones, 19 de septiembre quedan 3 meses para el final del año, con lo cual nos vamos a presentar en enero o febrero, con lo cual el presupuesto queda cerrado a 31 de diciembre. Eso quiere decir que ustedes van a prorrogar los presupuestos de este año para el año que viene, porque evidentemente, ¿va dar tiempo en este periodo de 3 meses a hacer la presentación, la licitación y el contrato? Con los tiempos que llevan, mire hemos hablado del campo de fútbol de Villa de Madrid. Se presentó la solicitud de la adecuación de ese campo en enero de 2016. Han ustedes comunicado, la posibilidad de que empezaban las obras el 1 de octubre de este año, dos años y medio después, pero es que todavía no han empezado.

Si son esos los tiempos que son previsibles para la ejecución de sus actuaciones y el plazo de licitación se cerró para la presentación de las solicitudes el 19 de septiembre. ¿A dónde nos vamos? Esa es la pregunta, señora Concejala. Queremos saber, si eso es un poco de humo más en lo que son sus gestiones, si realmente tienen intención de ejecutar esa actuación sobre el campo de fútbol 11 o ¿de qué estamos hablando? Ustedes hablaron de que nosotros estiramos una acusación, no señora Concejala, es que ustedes estiran la inexecución hasta el indefinido. Entonces obviamente, inevitablemente no tenemos más remedio que estirar, porque siempre venimos con los mismos problemas, señora Concejala, ¿esa instalación va a tener una respuesta durante este año?, ¿piensan ustedes integrarlo, en los presupuestos del año que viene, porque van ustedes a prorrogar los presupuestos de este año al año que viene? Esa es la pregunta. ¿Les va a dar tiempo?, porque sabemos, porque en una comparecencia que solicitamos aquí, usted nos hizo exhibición de todas las cartas que los técnicos de la Junta Municipal de Distrito hacen instando a los órganos competentes, luego sabemos que los técnicos de la Junta

Municipal del distrito de Carabanchel saben escribir a máquina, pero ustedes, ¿saben ejecutar las licitaciones y los contratos? Esa es la pregunta señora Concejala, vamos a tener ese campo licitado, contratado y dispuesto a su intervención este año o cuándo esperamos, ¿a que nosotros gobernemos? Estaremos encantados de realizarlo.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, Otra vez otra intervención menospreciando el trabajo de los funcionarios de la Junta, luego dirán que son los primeros que los defienden, dicen que ya saben que saben escribir a máquina, hombre, sea un poco más respetuoso con los técnicos que trabajan en la Junta de Distrito y con los funcionarios que desarrollan su trabajo en el día a día, porque desde luego, sí que son argumentos, bueno no voy a calificarlos más. Mire D^a Encarnación, señora Coco, ¿Qué tendrá que ver la prórroga del presupuesto con lo que usted me está contando? De verdad, es que yo ya no sé qué más decirle, y de verdad que después de todos los datos que le he dado objetivos, durante este Pleno y el del Debate del Estado de Distrito sobre las inversiones que estamos haciendo en deportes en el distrito, en la Mina, en las IDBs, que estamos superando, que hemos aumentado un 900% lo que hizo en la última legislatura el partido Popular, usted sigue todavía hablándome de inejecución.

Insisto yo entiendo que se traigan los argumentos cogidos de casa y los repitan como un loro, pues para ver si al final, pues repetida mil veces una mentira se convierte en una verdad, pero es que le he presentado los datos objetivos que no son opinables, son datos objetivos para hacerle ver que no es cierto lo que está planteando, de acuerdo. Mire, los procesos de licitación son procesos marcados por Ley y los plazos por lo tanto, están marcados por Ley. El 19 de septiembre efectivamente se abrieron la ofertas y ahí se están esperando las justificaciones de dos empresas que han presentado bajas desproporcionadas, está todo marcado por Ley. El tiempo que queda para presentar la información, cuál es el siguiente paso, cuando se hace la propuesta de adjudicación, el tiempo que se le da a la empresa una vez que se hace la propuesta de adjudicación para que presente la documentación pertinente, cuándo se firma el contrato, el tiempo que tiene después de la firma del contrato para la implantación del plan de seguridad, o sea de verdad, léase la Ley, léase la ordenanza, y ya usted sacará sus propias conclusiones con las fechas que le dado en cualquier caso. Lo que le digo es que esta licitación está en marcha, está siguiendo su cauce, y por supuesto que se va realizar esta obra, ¡cómo no! Es gracias a Ciudadanos que el sol sale todos los días y que este equipo de gobierno hace sus inversiones. Pues muy bien, pues quédense ustedes si quieren con ese argumento también, pero vamos a tener un campo de Hockey en el distrito de Carabanchel, cosa que no se ha tenido nunca, lo cual estamos muy orgullosos si la obra se va a realizar por supuesto.

ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2018

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, ahora hay una petición de palabra de D. David Fernández Martínez, le damos la palabra.



Intervención del vecino: D. David Fernández Martínez, hola buenas noches a todos. Desde el 31 de enero llevo pidiendo en disciplina de urbanismo la revisión de LPO de mi vivienda, urbanismo incumple con su obligación desde entonces deliberadamente y de forma continuada a no recibirme y a revisarla. No lo hacen a pesar de su gravísima ilegalidad, tengo el expediente de la construcción, y lo construido es absolutamente distinto al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento el 19 de abril de 2007, es lo que está en el Registro de la Propiedad, Hacienda, etcétera. Lo único legal, modificaron toda la planta baja y la instalación del ascensor sin autorización del Ayuntamiento, para tener mayor beneficio económico, espero a su revisión por urbanismo para llevar los informes al juzgado donde tengo demandada a la constructora con la devolución del piso, debido a esta ilegalidad que ha hecho inhabitable mi casa por los insoportables ruidos. Los planos de lo realmente construido no están visados por los técnicos, no hay visita de éstos, actas, etcétera. Toda la actual planta baja, no existe legalmente en ninguna administración, hicieron las viviendas de la planta baja más grande sin permiso del Ayuntamiento. El “bajo A”, el mío, pasa de un estudio a un apartamento de una habitación y el “bajo B” de una habitación a dos, estas modificaciones no existen en ninguna administración, la zonas comunes legales y la instalación del ascensor del proyecto aprobado son distintos a los construidos.

La legalidad de la LPO es clarísima, llevo 8 meses esperando a urbanismo, después de mi primera solicitud del 31 de enero, me contestaron negándose a recibirme con artículos como el 11.1 y el 11.3 que me dan la razón. El 2 de abril hice una segunda solicitud explicando la clara ilegalidad. Tardaron 5 meses en responder, el 30 de agosto lo recojo de correos, saltándose la Ley porque tienen 3 meses para hacerlo y negándose a recibirme, dándome otra vez la razón con los mismos artículos y lo hacen en agosto porque estoy de vacaciones y correo lo devuelve. He contestado con un tercer escrito, exigiendo la revisión de la LPO y donde expreso mi indignación por el inaceptable comportamiento. Tienen la obligación de atenderme como a cualquier ciudadano de bien, tengo la ruina con una vivienda ilegal e inhabitable. ¿Cómo creen que me siento? No se lo pueden imaginar por lo que estoy pasando, les pido que exijan de manera inmediata, que se revise la LPO por la claridad de su ilegalidad y con el restablecimiento de la legalidad urbanística y que se investiguen la clara falsedad documental del 28/10/2010 del administrador de la constructora y las firmas que dieron esa LPO ilegal. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante,** gracias a usted. Como es un tema muy técnico y sobre todo jurídicamente técnico me refiero, le voy a dar la palabra al Coordinador del distrito que tiene una formación muchísimo mejor que la mía en estos terrenos, para que le pueda contestar.

El Coordinador del distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu,** hola buenas noches, bueno doy por sentado o sino lo explico también para el resto de las personas que están aquí. Cuando usted habla de LPO, entiendo que se refiere a la Licencia de Primera Ocupación, ¿verdad? Vale.

De los datos que he recabado al Departamento Jurídico del distrito, el edificio efectivamente cuenta con una licencia de nueva planta, concedida en el año 2007 y una



licencia de primera ocupación concedida en noviembre del 2010, usted lo que ha manifestado, es que hay obras que se han ejecutado sin ajustarse al proyecto, con base en cual se le dio la licencia de obra y que lo que hace esa licencia de primera ocupación es comprobar precisamente que el proyecto se ajusta a la licencia de obra concedida.

Si no me explicado bien, me vuelvo a explicar, Usted lo que está manifestando es que se han ejecutado obras que no se ajusten al proyecto conforme al cual se concedió la licencia de obras, que es el cometido o la finalidad que tiene la licencia de primera ocupación a la hora de concederse o denegarse. Creo que le han explicado porque me consta que además de contestarle por escrito se le ha atendido personalmente, esa la información que tengo yo. Que se la ha atendido personalmente, en el Departamento Jurídico, por el Jefe del Departamento Jurídico. Bueno, esa es la información que tengo yo, lo aclararemos, en todo caso al menos sí se le ha contestado por escrito, porque tengo yo aquí la respuesta y le reitero un poco lo que se le ha informado por los funcionarios. Cuando se concede una licencia, lo que se examina, porque así lo demanda tanto la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, como la Ordenanza Municipal de Licencias es la comprobación de la integridad formal documental de la licencia y la suficiencia legal del proyecto, no se entra en otras cuestiones como usted sabe, ni aspectos relativos a la seguridad estructural de las construcciones, ni a la calidad de los materiales, etc.

Eso que viene en el artículo 11, que usted dice que le da la razón, precisamente hace todo lo contrario. No puede entrar la administración en estos temas, esos son temas que tienen que dilucidarse en la jurisdicción competente, a través de la demanda correspondiente entre, en este caso, los propietarios del inmueble y la constructora. Cosa que además por lo que usted ha dicho parece ser que es así, usted según ha comentado tiene denunciada a la empresa constructora, ¿no? Vale, entonces dicho lo cual, sí le digo que lo que hemos instado desde la Secretaría del Distrito al Departamento Jurídico, o al Departamento de Servicios Técnicos, es que revisen la licencia de primera ocupación concedida, pero ya le anticipo una cosa. Una cosa es que la licencia esté mal concedida, y otra cosa es que la obra no se haya ejecutado conforme al proyecto presentado, que no es lo mismo. Es decir, una licencia sólo se revisa cuando se ha concedido de forma irregular, pero si se ha concedido conforme a la documentación presentada, los incumplimientos que en su caso haya cometido la empresa constructora en este caso son incumplimientos que deberían ustedes reclamar a la empresa. Y por último, le anticipo también, la licencia de primera ocupación está concedida el 12 noviembre 2010, usted sabe que además, es un principio básico, de seguridad jurídica, los actos administrativos tienen unos límites de revisión, incluso los que hayan podido ser dictados de forma irregular tienen unos límites de revisión y uno de ellos precisamente es el factor temporal. Es decir, por un elemental principio de seguridad jurídica, no se pueden revisar actos dictados con muchos años de anticipación porque introduciría unas dosis de inseguridad bastantes grandes. Y también le comento y con esto termino, que también como usted sabe los procedimientos de restablecimiento en la legalidad urbanística, es decir, aquellos casos en los que se han ejecutado obras sin licencia o sin ajustarse a la licencia concedida tienen marcado un plazo de prescripción por la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid de 4 años. Es decir, si esos actos se han ejecutado pongamos antes del año 2010, va ser verdaderamente complicado iniciar un procedimiento para restablecer la legalidad urbanística infringida, precisamente porque la ley lo que exige es que eso se acometa en un plazo de 4 años. Entonces, yo le estoy contando un poquito lo que es el marco general

de la situación para hacerle ver que no es nada fácil proceder como usted nos está comentando, pero también le digo que se ha dado instrucciones al Departamento de Servicios Técnicos para que hagan una nueva revisión de la licencia a ver si hay algún aspecto o alguna cuestión que se sea necesario aclarar.

Petición de palabra, **D. David Fernández Martínez**, mi casa, a mí lo que me han vendido, no es donde vivo, porque donde vivo no existe legalmente, no existe ni en hacienda, ni en el registro de la propiedad, ni en ningún lado. Yo en las escrituras, me venden por lo que tiene licencia. Y del “bajo B” me pasa lo mismo, que han engañado hace 3 semanas a otras personas. El “bajo B” está dado de alta en la licencia en el registro de propiedad y en todo, como un apartamento de una habitación y una configuración totalmente distinta. Y lo construido es de 2 habitaciones y 8 metros más. Pero si desde la calle se ve que la fachada no es la misma, hasta el ascensor de arriba hasta abajo lo tuvieron que remodelar, si hay una falsificación de libro del administrador de la constructora el día 28/10/2010, unos días antes de la licencia. Si lo tengo todo, si me lo sé de memoria. Si es que a mí, me han vendido algo que no existe, la vecina de al lado igual. Es que es así.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, por finalizar en cualquier caso, lo que ha hecho el señor coordinador es explicarle cuál es marco jurídico, la administración en cualquier caso, no entra en lo que es, lo que está explicando usted al final ya un tema de resolución entre privados, para eso tiene que acudir al ámbito judicial, porque es lo marca la Ley. De acuerdo, no obstante, como les decimos vamos a revisar una vez más el expediente, pero con poco ánimo, entiéndame, porque por los tiempos que han pasado hay situaciones prescritas, aunque se encontrara algo posiblemente no se podría echar marcha atrás porque ya ha prescrito. Pero no obstante, hemos dado orden de que se vuelva a revisar la situación de la concesión de la licencia y lamentablemente lo que creo que le van a quedar a ustedes es acudir al ámbito judicial pues a pelear con la constructora o con el responsable de que haya llegado a este extremo.

Varias cosas, esta explicación se ha dado por escrito, de acuerdo, otra cosa es que no se esté de acuerdo con la explicación, pero se le ha dado por escrito. Esta explicación que estamos dando ahora lo que ha hecho el señor Coordinador es leer en mayo el escrito con la respuesta que se le dio a este ciudadano. Vamos de todas formas también, teníamos entendido por la información que os habían pasado que sí se le había recibido personalmente, al menos una vez, pero en cualquier caso esta información en mayo ya se le contestó por escrito. De acuerdo, ósea que la información si se disponía.

No Amparo, no es que no se le escuche, insisto, se le ha dado respuesta en mayo, en cualquier caso en los departamentos de la Junta trabajan con este caso y con muchos casos y con muchas otros trabajos que tienen y van dando salida en función de cómo va avanzando el trabajo y de la urgencia de cada uno de los casos. No niego que sea urgente evidentemente para el vecino, para este caso para el caballero, pero que no ha sido un problema de no haberle querido escuchar y que se le podía haber recibido al día siguiente. De acuerdo, llegan muchas peticiones, muchas cosas que hay que preparar y demás también con atención a vecinos. En cualquier caso, insisto sí se le dio contestación por

escrito en mayo y en marzo también, el 2 de marzo también. Vale, se le contestó por escrito también con esto que acabamos de contar.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 23:24 horas.

Madrid, a 4 de octubre 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Cabrera Cabello

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante